
 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Página 1 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DEL AUSTRO**


Azogues – Ecuador

Agosto 2024


 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 2 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	5
2	ANTECEDENTES	5
2.1	Constitución de la República del Ecuador	6
2.2	Ley Orgánica de Educación Superior	7
2.3	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD	8
2.4	Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	8
2.5	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de riesgos	10
2.6	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT	11
2.7	Modelo De Evaluación Institucional del CACES	11
2.8	Reglamento Interno de Higiene y Seguridad	13
3	DEFINICIONES.....	15
4	OBJETIVO.....	16
5	VIGENCIA.....	16
6	DATOS GENERALES.....	16
6.1	Grupos de atención prioritaria	18
6.2	Organigrama de la institución	19
6.3	Descripción de áreas de trabajo en uso	22
7	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (CGR).....	28
7.1	Responsabilidades del CGR	30
7.1.1	Dirección del CGR: Rectorado	30
7.1.2	Responsabilidades del Coordinador Gestión de Riesgos	31
7.2	Conformación de Brigadas	32
7.2.1	Primeros auxilios.....	34
7.2.2	Contra incendios.....	34
7.2.3	Seguridad.....	35
7.2.4	Evacuación, búsqueda y rescate	36
8	PLAN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	36

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 3 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

8.1	Construcción del escenario de riesgos	36
8.1.1	Descripción del área	36
8.1.2	Evaluación de la amenaza	37
8.1.3	Evaluación de la vulnerabilidad	41
8.1.4	Capacidad de respuesta	43
8.1.5	Análisis de riesgos y mapas	43
8.2	Plan de Acción para la Construcción de Riesgos Institucionales	46
8.3	Organización de la respuesta institucional	47
8.3.1	Mecanismos de alerta institucionales	47
8.3.2	Grados de emergencia	47
8.3.3	Cadena de llamadas	48
8.4	Procedimientos	49
8.4.1	Procedimiento de evacuación	49
9	PLAN DE SIMULACROS	55
9.1	Objetivos del simulacro	56
9.2	Acciones para realizar antes de planificar un simulacro	56
9.2.1	Planificación del simulacro	56
9.2.2	Nombramiento de los encargados del simulacro	57
9.3	Ejecución del simulacro	57
9.4	Cronograma	57
9.5	Formatos	58
10	PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EDUCATIVA	58
10.1	Equipos necesarios para la continuidad	59
10.2	Equipo de recuperación	59
10.3	Equipo de coordinación logística	60
10.4	Fases de activación del plan de continuidad	60
10.4.1	Fase de alerta	60
10.4.2	Fase de transición	61

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 4 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024


10.4.3	Fase de recuperación	62
10.4.4	Fase de vuelta a la normalidad	62
10.5	Análisis del impacto	62
10.6	Fin de la contingencia	62
10.7	Soporte informático	63
11	BIBLIOGRAFÍA	64
12	ANEXOS	64
13	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	64

Índice de Tablas

Tabla 1	Áreas de trabajo en uso en el edificio	22
Tabla 2	Conformación del CGR	29
Tabla 3	Color de brazaletes por Unidad Operativa	33
Tabla 4	Eventos adversos que pueden afectarnos o ponernos en riesgo	37
Tabla 5	Caracterización de la amenaza.	41
Tabla 6	Evaluación de la vulnerabilidad	42
Tabla 7	Matriz de evaluación de riesgos	43
Tabla 8	Plan de acción ante los riesgos identificados	46
Tabla 9	Niveles de alerta	47
Tabla 10	Cadena de llamadas	48
Tabla 11	Identificación de áreas por niveles y ocupación de espacios	49
Tabla 12	Cantidad de personas a ser evacuadas en caso de emergencia	53

Índice de Figuras

Figura 1	Fachada frontal del Instituto del Austro	17
Figura 2	Ubicación del IST del Austro	17
Figura 3	Organigrama institucional	19
Figura 4	Organigrama de Conformación del Comité Institucional CGR	30
Figura 5	Conformación de brigadas de emergencia	33
Figura 6	Mapa de riesgos general	45
Figura 7	Emplazamiento general por bloques	51

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 5 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

1 INTRODUCCIÓN


La gestión de riesgos es un proceso complejo dirigido a la reducción de los riesgos, al manejo de las emergencias y desastres, y a la recuperación ante eventos adversos que afectan nuestras vidas y recursos, desde ese punto de vista es una responsabilidad de toda institución pública o privada, contar con un Plan de Seguridad Institucional que eleve los niveles de previsión y respuesta de la institución, frente a eventuales riesgos, resaltando la importancia de la participación de la comunidad, su conocimiento y la acción interna cuidadosamente preparada; desde la elaboración del plan hasta la puesta en práctica requiere de la cooperación de todos los integrantes, este aspecto es clave para la protección propia y de los bienes y servicios institucionales, cabe mencionar que las personas son las primeras en resultar afectadas, sin embargo también son ellas quienes deben actuar en una emergencia natural o antrópica, antes de la llegada de los organismos especializados de respuesta.

Los ejercicios regulares de simulación y simulacro permitirán validar y mejorar el plan, probar su efectividad, reforzar las conductas deseadas en el personal, mejorar las acciones y tiempos previstos ante una emergencia.

Finalmente, como complemento del Plan de Seguridad de Infraestructura e Instalaciones se deberán implementar acciones para la reducción de riesgos, estas estrategias de preparación contribuirán a la reducción de impactos en el desarrollo, en términos de vidas humanas y pérdidas por interrupción de las actividades productivas o de los servicios, así como también se garantizará la continuidad de los procesos académicos, luego de establecidas las acciones de respuesta a la emergencia.

2 ANTECEDENTES

Mediante memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2023-0604-MI del 13 de noviembre de 2023, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, remite Modelo de Gestión para Emergencias del Sistema de Educación Superior, mismo que debe ser adaptado e implementado en todas las instituciones de educación superior; en tal sentido, el Instituto Superior Tecnológico del Austro, y la unidad de Gestión de riesgos proponen la actualización del PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES aprobado en marzo del 2023.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 6 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

2.1 Constitución de la República del Ecuador


El artículo 389 de la Constitución de la República del Ecuador determina:

“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos campos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.”

El artículo 390, ibídem, señala: “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 7 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respecto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.


2.2 Ley Orgánica de Educación Superior

El artículo 14 expresa: “Instituciones de Educación Superior. - Son instituciones del Sistema de Educación Superior:

- A) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y, c) Los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley. Los institutos y conservatorios superiores podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnicos tecnológicos”.

El artículo 17 expresa: “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas (...)”.

- A) Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley; y, c) Los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley. Los institutos y conservatorios superiores podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 8 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnicos tecnológicos”.


2.3 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD

El artículo 140, establece: “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionan de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención. (...)”

2.4 Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado

El artículo 3, establece que la Secretaría de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: “

- a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;
- b) Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo;
- c) Asegurar que las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión;
- d) Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción;
- e) Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito;
- f) Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior;

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 9 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024


- g) Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos; y,
- h) Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, siconaturales o antrópicos a nivel nacional e internacional”;

El artículo 16, determina lo siguiente: “Las disposiciones normativas sobre gestión de riesgos son obligatorias y tienen aplicación en todo el territorio nacional. El proceso de gestión de riesgos incluye el conjunto de actividades de prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de los efectos de los desastres de origen natural, socio-natural o antrópico”;

El artículo 17, determina lo siguiente: “Se entiende por riesgo la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso con consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y en un tiempo de exposición determinado. Un desastre natural constituye la probabilidad de que un territorio o la sociedad se vean afectados por fenómenos naturales cuya extensión, intensidad y duración producen consecuencias negativas. Un riesgo antrópico es aquel que tiene origen humano o es el resultado de las actividades del hombre, incluidas las tecnológicas”;

El artículo 18, determina lo siguiente sobre la Rectoría del Sistema.- “El Estado ejerce la rectoría del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, cuyas competencias son:

- a. Dirigir, coordinar y regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos;
- b. Formular las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, bajo la supervisión del Ministerio de Coordinación de Seguridad, para la aprobación del Presidente de la República;
- c. Adoptar, promover y ejecutar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, planes y normas del Sistema;
- d. Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos;
- e. Velar por que los diferentes niveles e instituciones del sistema, aporten los recursos necesarios para la adecuada y oportuna gestión;

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 10 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

- f. Fortalecer a los organismos de respuesta y atención a situaciones de emergencia, en las áreas afectadas por un desastre, para la ejecución de medidas de prevención y mitigación que permitan afrontar y minimizar su impacto en la población; y,
- g. Formular convenios de cooperación interinstitucional destinados al desarrollo de la investigación científica, para identificar los riesgos existentes, facilitar el monitoreo y la vigilancia de amenazas, para el estudio de vulnerabilidades”;

2.5 Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de riesgos

El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, señala en su capítulo II: De los Organismos del Sistema:

El artículo determina, “Conformación. - El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos: local, regional y nacional”

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, mediante Resolución Nro. SGR-126-2018, resolvió Institucionalizar y emitir el documento “ESTÁNDARES PARA TRANSVERSALIZAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LOS MINISTERIOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS”, adicionalmente, encargó a la subsecretaría de Gestión de Riesgos el seguimiento y aplicación de este, donde se determina:

4.2 Atribuciones generales de las instituciones que intervienen en el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos


Se establecen las atribuciones generales en las que se proponen trabajar en las estructuras que se conformarán, considerando la legalidad y el ámbito de las competencias.

Se ha distribuido las fases de la Gestión de Riesgos en tres:

4.2.1 En Análisis y Evaluación de Riesgos, en la parte pertinente a Institutos Superiores Tecnológicos: Actividades propuestas para fortalecer la capacidad institucional en el proceso de conocimiento del riesgo: Promover, en coordinación con las autoridades competentes en la materia, a nivel nacional y Territorial, la identificación de las amenazas y de la vulnerabilidad.

4.2.2 En Reducción de Riesgos, actividades propuestas para trabajar en la prevención y mitigación de los riesgos existentes y evitar nuevos riesgos mediante las siguientes acciones:

- Incorporar dentro de su planificación, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 11 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

- Generar el plan de reducción de riesgos institucional.

4.2.3 Preparación y Respuesta.

Los procesos propuestos para esta fase deberán articular y fortalecer la preparación y respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos ante los efectos causados por la ocurrencia de emergencias.

- Ejecutar permanentemente procesos de preparación, respuesta y recuperación.
- Identificar los puntos de encuentro y ruta de evacuación.
- Elaborar protocolos de respuesta y continuidad del servicio según competencia y ejecución de

Planes de contingencia.

- Participar activamente en el cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Comité de Operaciones de Emergencia en los diferentes niveles territoriales, ante la ocurrencia de un evento peligroso.

4.3 Atribuciones específicas para los diferentes niveles de las estructuras propuestas

Las atribuciones asignadas a cada instancia de gestión son referenciales y podrán ajustarse para garantizar la dinámica y las necesidades institucionales sin que se contrapongan en cada nivel de gestión.


2.6 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, señala en su numeral 1.2.1.2.4. GESTIÓN DE INSTITUTOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES; Entregables de la Gestión interna de operaciones:

“4. Lineamientos metodológicos para la elaboración de planes de seguridad de infraestructura e instalaciones en institutos superiores públicos y privados”.

2.7 Modelo De Evaluación Institucional del CACES


El modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y tecnológicos, propuesto en mayo del 2020, del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES, señala en el Indicador Seguridad y Salud Ocupacional, dentro de sus elementos fundamentales:

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 12 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

- Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad, enmarcada en las normas nacionales. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La institución cuenta con un plan de seguridad. Ambos documentos están aprobados y vigentes y son conocidos por profesores, estudiantes y trabajadores. 2. La institución realiza acciones técnicas (identificación, medición, evaluación y control de riesgos), como mecanismos de prevención de riesgos laborales. 3. El instituto capacita a profesores, estudiantes y trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos. Los miembros de la comunidad educativa conocen esos riesgos y saben cómo actuar frente a ellos, así como sus responsabilidades en materia de seguridad y salud.
- La institución cuenta con las instalaciones, equipamiento, insumos y, dispone o contrata los servicios, de recursos humanos especializados, para la labor de prevención, que incluye el desarrollo de simulacros para hacer frente a emergencias y desastres. 5. Se realizan inspecciones periódicas de seguridad (extintores, luces de emergencias, vías de evacuación, instalaciones, orden y limpieza, etc.) Y se adoptan las medidas necesarias en caso de requerirse, incluido el mantenimiento de la infraestructura. 6. El instituto cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene los insumos requeridos para enfrentar problemas menores de salud. Cuenta con enfermería o servicio médico, de acuerdo al número de integrantes de la comunidad educativa. A efectos del cumplimiento de lo referente a servicios de enfermería y propiamente médicos, el instituto podrá establecer convenios con prestadores de estos servicios, públicos o particulares, que se encuentren en las cercanías de la institución. 7. El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique apropiadas reglas de higiene que reduzcan la posibilidad de contagio de enfermedades, según lo indicado en la Descripción. 8. El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique un estilo de vida más saludable, según lo indicado en la Descripción. 9. En el caso de que se produzcan alimentos, la institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de estos y otros artículos destinados al consumo interno y/o externo.

De estos parámetros establecidos por el CACES, serán evidencias presentables las consideradas a continuación:

1. Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de seguridad aprobados y vigentes
2. Matriz de riesgos

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 13 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

3. Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.).
4. Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional.
5. Evidencias de las medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres (personal capacitado, instalaciones, equipamiento, insumos, entre otros).
6. Evidencias de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, vídeos de los simulacros, etc.).

2.8 Reglamento Interno de Higiene y Seguridad

El Artículo 14 sobre la Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos señala:


Plan de Emergencia: El Instituto Superior Tecnológico del Austro, mantendrá un plan de seguridad para la prevención y respuesta inmediata ante situaciones reales o potenciales e impactos ambientales negativos, para así establecer acciones rápidas y efectivas que sirvan para reducir y mitigar posibles afectaciones de la seguridad y salud de los colaboradores e instalaciones.

El plan de respuesta a emergencias se establecerá mediante el análisis de riesgos, determinación de zonas seguras, rutas de escape, conformación de brigadas, coordinadores de emergencias, inventarios de equipos de atención, comunicación y combate, acercamiento con las entidades externas tales como la policía, bomberos, cruz roja, defensa civil y otros destinados a tal efecto.

Dentro del Plan de Emergencias y contingencias se considerará las siguientes amenazas:

- Emergencias Médicas
- Incendio y/o Explosión
- Sismos, terremotos.
- Intrusión, Sabotaje, Hurto.

Brigadas y simulacros: Se conformará un grupo de servidores y trabajadores organizados, entrenados y equipados que actuarán según los procedimientos planteados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar emergencias protegiendo la vida humana de empleados, visitantes y bienes tanto de la empresa como de terceros, y el medio ambiente.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 14 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

La Brigada se organiza mediante convocatoria de participación la cual definirá los integrantes, se establece de acuerdo con sus responsabilidades.

La brigada de emergencia del Instituto Superior Tecnológico del Austro, Estará constituida por:

- Coordinador de Emergencias
- Apoyo Logístico.
- Brigadista de evacuación.
- Brigadista de primeros Auxilios.
- Brigadista de incendios.


Durante el año se planificarán simulacros de emergencias tales como: accidente de trabajo, conato de incendio, evacuación por sismo y terremoto.

Planes de contingencias: El Instituto Superior Tecnológico del Austro, provee la capacidad para responder a emergencias, recuperarse de ellas, y reanudar las operaciones normales, posiblemente en una ubicación alterna, en el evento de una emergencia, falla del sistema, o desastre.

El plan de contingencias podrá contener la siguiente información:

- Información de contacto del personal encargado de aplicación y ejecución del Plan de Contingencia (al menos 3, con orden de prelación para el contacto).
- Información de contacto del personal adicional involucrado en las tareas del plan de contingencia (personal de proveedores relacionada con infraestructura crítica).
- Información geográfica de la Infraestructura Crítica y Sistemas de respaldo de energía para la Infraestructura crítica.
- Inventario de repuestos y equipamiento de respaldo.
- Sistemas portátiles de respaldo de energía – generadores.
- Planes de mantenimiento preventivo programados para el año de aplicación del Plan de Contingencia.
- Reportes de ejecución del último año, de mantenimientos preventivos, correctivos y emergentes.

Adicionalmente, se dispondrá de un procedimiento y un medio adecuado para salvaguardar los recursos informáticos hardware y software y se mantendrán copias de seguridad de archivos cruciales.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 15 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

3 DEFINICIONES

PLAN DE SEGURIDAD: Es un documento escrito, que tiene una breve descripción de la organización que lo emplea, en el que se detallan los recursos existentes (humanos, económicos, materiales, organizativos, técnicos, entre otros) y los protocolos de actuación a aplicar frente a una emergencia, con la finalidad de proteger al Talento Humano, Medio Ambiente y el Patrimonio.

EMERGENCIA: Es todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este. Las emergencias pueden ser originadas por causas naturales o de origen técnico.

EVACUACIÓN: Es el conjunto de procedimientos y acciones mediante las cuales se protege la vida e integridad de las personas en peligro llevándolas a lugares de menor riesgo.

BRIGADA DE EMERGENCIA: Deberán estar conformadas por personas que aseguren el soporte logístico del plan de seguridad, por lo tanto, deben conocer las instalaciones, rutas y alarmas. Estas personas serán entrenadas en extinción de incendios, rescates y salvamentos.


VÍAS DE EVACUACIÓN: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) Ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

ZONA DE SEGURIDAD: Zona designada para reunir al personal en caso de emergencia y en donde se encontrarán fuera de peligro. Las zonas de seguridad se encuentran señaladas en los planos de emergencia y vías de evacuación. Es responsabilidad del personal conocer su zona de seguridad más cercana.

INCENDIO: Es una reacción química con desprendimiento de luz, llama y calor. Es el proceso de combustión caracterizado por la emisión del calor acompañado de humo y/o llamas. (Fuego sin control).

FUEGO: Es una reacción química con desprendimiento de luz, llama y calor. Es el proceso de combustión caracterizado por la emisión del calor acompañado de humo y/o llamas.

EXPLOSIÓN: Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 16 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

SISMO: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona en el trabajador una lesión corporal o perturbación funcional con ocasión o por consecuencia del trabajo. Se registrará como accidente de trabajo, cuando tal lesión o perturbación fuere objeto de la pérdida de una o más de una jornada laboral.

4 OBJETIVO

Precautelar la seguridad de las y los estudiantes, personal docente, personal administrativo y visitantes eventuales del Instituto Superior Tecnológico del Austro en casos de emergencia y desarrollar actividades que permitan reducir los riesgos a través de una eficiente organización, preparación, equipamiento y práctica personal, para enfrentar eventos adversos y restablecer las actividades a la normalidad, lo antes posible.

5 VIGENCIA

El Plan entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación en el Órgano Colegiado Superior.

6 DATOS GENERALES

NOMBRE DE INSTITUCIÓN:	Instituto Superior Tecnológico del Austro
DIRECCIÓN – UBICACIÓN: Ciudad – Provincia:	Avenida José Peralta y Avenida Ernesto Che Guevara Azogues - Cañar



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
DEL AUSTRO

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PÁGINA 17 de 62

PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E
INSTALACIONES

VERSIÓN: 1

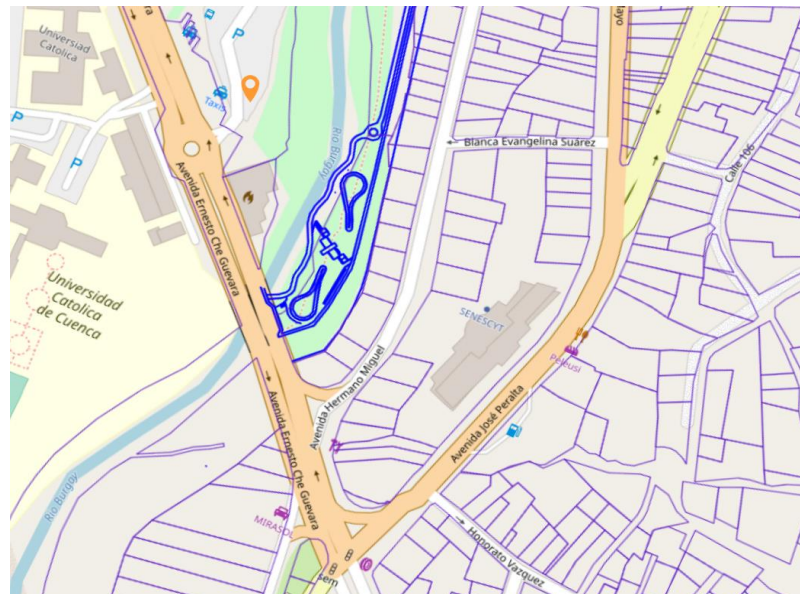
CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001


VIGENCIA DESDE:
09/07/2024

Figura 1 Fachada frontal del Instituto del Austro



Figura 2 Ubicación del IST del Austro



 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 18 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

CANTIDAD DE ÁREAS: (Aulas de electricidad y mecánica, pasillos de electricidad y mecánica, sala de profesores de electricidad y mecánica, rectorado, laboratorio de cómputo, canchas de uso múltiple, parqueaderos)	4 niveles (Área 001, Área 002, Área 003, Área 004) 66 espacios	CANTIDAD DE PERSONAS QUE LABORAN Y PERMANECEN EN LAS INSTALACIONES:	52 docentes 2 administrativos 2 servicios generales 2 guardias Total 57
PROMEDIO DE PERSONAS FLOTANTES / VISITANTES:	10		
PROMEDIO DE PERSONAS EN GENERAL	(07h00 a 14h00) 86 personas (14h00 a 22h00) 499 personas		

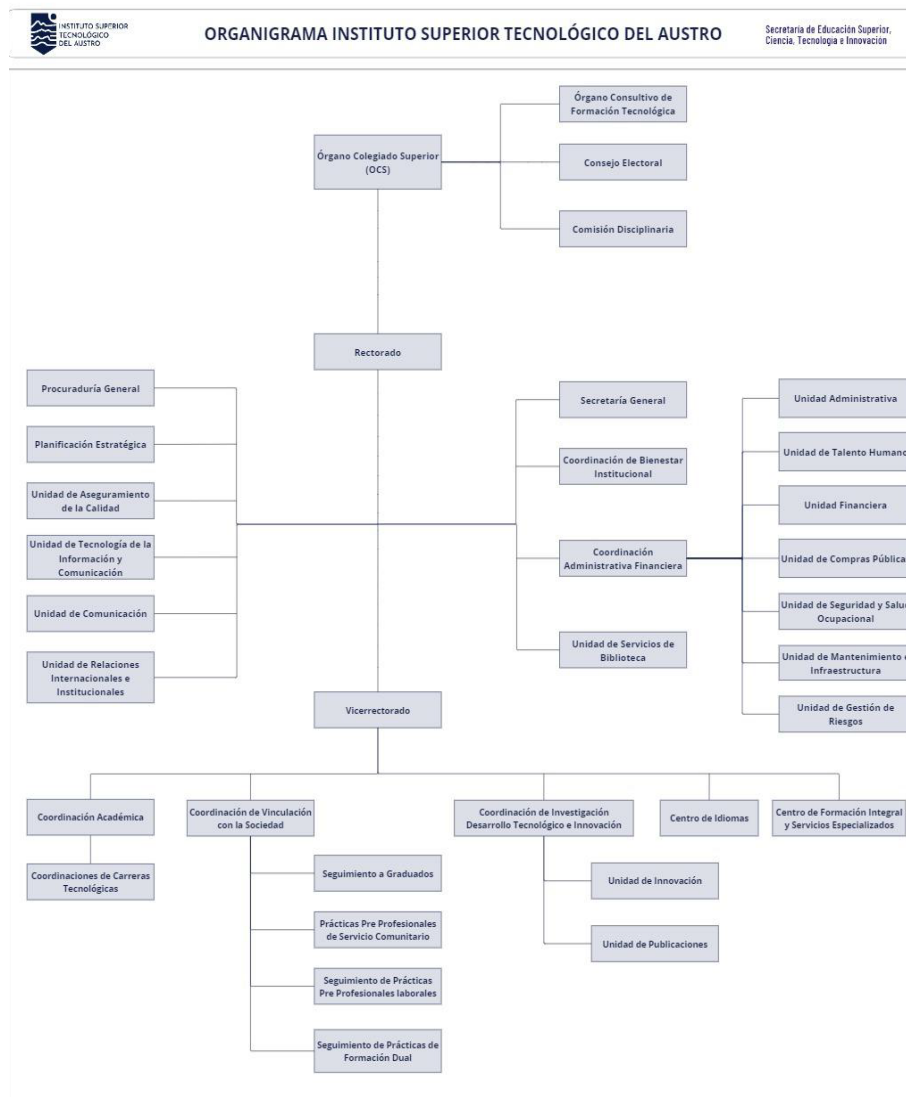
6.1 Grupos de atención prioritaria


No- Personas con Discapacidad				No. Personas Adultos Mayores	No. Personas con Enfermedades Crónicas o Degenerativas	Mujeres embarazada s	Total
Auditiva	Visual	Intelectual	Física				
0	4	0	3	1	0	2	10



6.2 Organigrama de la institución

Figura 3 Organigrama institucional



 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Página 22 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

6.3 Descripción de áreas de trabajo en uso

Tabla 1

Áreas de trabajo en uso en el edificio

N°	Código de área	Área	Nomenclatura	Uso	Descripción	Promedio de personas que usan el área	N° de personas que requieren atención prioritaria	Característica
								(Equipos, máquinas, herramientas, materiales)
1	1	SUBSUELO	LAB -101	Laboratorio	Materiales de construcción - Topografía	15	-	Equipos de construcción, herramientas eléctricas y manuales, materiales de construcción
2	1	SUBSUELO	BODEGA 102	Bodega	MECÁNICA	3	-	Herramientas en general
3	1	SUBSUELO	LAB-102	Laboratorio	SISTEMAS DE INYECCIÓN	20	-	Maquetas, módulos de control automatizado y herramientas de diagnóstico
4	1	SUBSUELO	LAB -103	Laboratorio	MOTORES	10	-	Motores
5	1	SUBSUELO	D-101	Ductos	DUCTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0	-	Instalaciones eléctricas
6	1	SUBSUELO	DATA CENTER - 101	Data center	DATA CENTER	0	-	Equipos de fibra óptica, equipos eléctricos
7	1	SUBSUELO	LAB-104	Laboratorio	TRANSMISIONES Y FRENOS	10	-	Herramientas en general
8	1	SUBSUELO	LAB-105	Laboratorio	ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA - AUTOMOTRÍZ	10	-	Maquetas: arranques, alumbrado de automóvil
9	1	SUBSUELO	LAB-106	Laboratorio	DISTRIBUCIÓN	6	-	Maquetas, herramientas y materiales de estructuras de bajo y medio voltaje.
10	1	SUBSUELO	BODEGA - 103	Bodega	BODEGA	0	-	Insumos y repuestos hidrosanitarios
11	1	SUBSUELO	A - 101	Aula		24	-	-



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
DEL AUSTRO

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PÁGINA 23 de 62

PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E
INSTALACIONES

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001

VIGENCIA DESDE:
09/07/2024

12	2	PLANTA BAJA	LAB - 202	Laboratorio	SOFTWARE	25	-	Computadoras
13	2	PLANTA BAJA	DATA CENTER - 201	Data center	DATA CENTER	0	-	Equipos de fibra óptica, equipos eléctricos
14	2	PLANTA BAJA	CENTRO DE IDIOMAS	Centro de Idiomas	CENTRO DE IDIOMAS	3	-	Muebles, escritorios, sillas
15	2	PLANTA BAJA	LAB - 201	Laboratorio	OFIMÁTICA	20	-	Computadoras y equipos eléctricos
16	2	PLANTA BAJA	BIENESTAR INSTITUCIONAL / SALAPRIMEROS AUXILIOS	Oficina	COORDINACIÓN BIENESTAR	2		Muebles, escritorios, sillas
17	2	PLANTA BAJA	CARRERAS CONSTRUCCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	Oficina	COORDINACIÓN DE CARRERAS/ SALA DOCENTE	6	1	Muebles, escritorios, sillas
18	2	PLANTA BAJA	SECRETARÍA	Oficina	SECRETARÍA	4	1	Papel
19	2	PLANTA BAJA	BIBLIOTECA	Biblioteca	BIBLIOTECA	3	-	Libros y computadoras
20	2	PLANTA BAJA	A - 201	Aula		22	1	-
21	2	PLANTA BAJA	A - 202	Aula		8	-	-
22	2	PLANTA BAJA	A - 203	Aula		24	-	-
23	2	PLANTA BAJA	A - 204	Aula		13	-	-
24	2	PLANTA BAJA	A - 205	Aula		9	-	-
25	2	PLANTA BAJA	A - 206	Aula		18	-	-



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
DEL AUSTRO

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PÁGINA 24 de 62

PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E
INSTALACIONES

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001

VIGENCIA DESDE:
09/07/2024

26	2	PLANTA BAJA	A - 207	Aula		30	-	-
27	2	PLANTA BAJA	A - 208	Aula		24	-	-
28	2	PLANTA BAJA	A - 209	Aula		19	-	-
29	2	PLANTA BAJA	A - 210	Aula		21	-	-
30	2	PLANTA BAJA	A - 211	Aula		18	-	-
31	3	PRIMERA PLANTA ALTA	LAB -302	Laboratorio	CLÍNICO	15	-	Productos químicos, modelos anatómicos
32	3	PRIMERA PLANTA ALTA	LAB -303	Laboratorio	ENERGÍAS RENOVABLES	22	-	Bancos de instalaciones eléctricas industriales
33	3	PRIMERA PLANTA ALTA	LAB - 304	Laboratorio	IE INDUSTRIALES	22	-	Bancos de instalaciones eléctricas industriales
34	3	PRIMERA PLANTA ALTA	LAB - 306	Laboratorio	ANATOMÍA	22	-	Paneles solares, Maquetas y pupitres
35	3	PRIMERA PLANTA ALTA	LAB - 305	Laboratorio	IE RESIDENCIALES	15	-	Productos químicos, objetos cortopunzantes, equipos eléctricos, material biológico
36		PRIMERA PLANTA ALTA	LAB - 307	Laboratorio	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	16		
37	3	PRIMERA PLANTA ALTA	VICERRECTORADO	Oficina	VICERRECTORADO	1	-	-



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
DEL AUSTRO

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PÁGINA 25 de 62

PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E
INSTALACIONES

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001

VIGENCIA DESDE:
09/07/2024

38	3	PRIMERA PLANTA ALTA	AUDITORIO	Auditorio	AUDITORIO	60	-	-
39	3	PRIMERA PLANTA ALTA	LAB - 301	Laboratorio	CONTABILIDAD	20	-	Computadoras y equipos eléctricos
40	3	PRIMERA PLANTA ALTA	BODEGA - 301	Bodega	BODEGA	0	-	Insumos de limpieza
41	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 301	Aula		11	-	-
42	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 302	Aula		11	-	-
43	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 303	Aula		11	-	-
44	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 304	Aula		23	-	-
45	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 305	Aula		25	-	-
46	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 306	Aula		10	-	-
47	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 307	Aula		14	-	-



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
DEL AUSTRO

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PÁGINA 26 de 62

PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E
INSTALACIONES

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001

VIGENCIA DESDE:
09/07/2024

48	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 308	Aula		16	-	-
49	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 309	Aula		21	-	-
50	3	PRIMERA PLANTA ALTA	A - 310	Aula		18	-	-
51	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	CAFETERÍA	Cafetería	CAFETERÍA	0	-	N/A
52	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	GESTIÓN DOCUMENTAL	Oficina	GESTIÓN DOCUMENTAL	2	-	Muebles, escritorios, sillas, papel
53	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	LAB 401 ACTIVAR	Laboratorio	ACTIVAR MECÁNICA	0	-	Computadoras y equipos eléctricos
54	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 401	Oficina	SALA DE DOCENTES	4	-	Muebles, escritorios, sillas
55	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 402	Oficina	SALA DE DOCENTES	5	-	Muebles, escritorios, sillas
56	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	RECTORADO	Oficina	RECTORADO	1	-	Muebles, escritorios, sillas
57	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 403	Oficina	TICS -COMUNICACIÓN	3	-	Muebles, escritorios, sillas



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO
DEL AUSTRO

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PÁGINA 27 de 62


PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E
INSTALACIONES

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001

VIGENCIA DESDE:
09/07/2024

58	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 404	Oficina	SALA DE DOCENTES	4	-	Muebles, escritorios, sillas
59	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 405	Oficina	SALA DE DOCENTES	3	-	Muebles, escritorios, sillas
60	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 406	Oficina	SALA DE DOCENTES	3	-	Muebles, escritorios, sillas
61	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 407	Oficina	SALA DE DOCENTES	3	-	Muebles, escritorios, sillas
62	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 408	Oficina	SALA DE DOCENTES	3	-	Muebles, escritorios, sillas
63	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 409	Oficina	SALA DE DOCENTES	3	-	Muebles, escritorios, sillas
64	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 410	Oficina	SALA DE DOCENTES	3	1	Muebles, escritorios, sillas
65	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 411	Oficina	SALA DE DOCENTES	2	-	Muebles, escritorios, sillas
66	4	SEGUNDA PLANTA ALTA	OFICINA 412	Oficina	SALA DE DOCENTES	2		Muebles, escritorios, sillas

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Página 28 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

7 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (CGR)

El comité de gestión de riesgos es un equipo multidisciplinario conformado por representantes de diferentes áreas, cuyo objetivo principal es la planificación, coordinación y gestión de las emergencias que puedan ocurrir dentro de la misma. Su labor es esencial para minimizar los riesgos y los impactos de las situaciones de emergencia en la organización y dar continuidad a los procesos de la institución.

El CGR tiene como objetivo principal garantizar la seguridad de las personas, los bienes y los activos de la institución, durante una emergencia. Para ello, se encarga de identificar los riesgos y las amenazas a los que se enfrenta la organización, evaluar su impacto potencial, y definir las estrategias y los planes de acción para hacer frente a las situaciones de emergencia. Este Comité debe tomar las decisiones “clave” durante los incidentes, además de hacer de enlace con el ente rector de la SENESCYT y la matriz de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de ser necesario, manteniéndolos informados de la situación regularmente.

El CGR está dirigido por la máxima autoridad del establecimiento o su representante y un responsable por cada una de las áreas de que dispone la institución. El CGR dependerá de la naturaleza y capacidad humana y logística disponible y seguirá la estructura siguiente¹.

Las principales tareas y responsabilidades de este comité son:

- Identificar los riesgos y amenazas potenciales y establecer medidas preventivas para minimizarlos.
- Diseñar e implementar planes de contingencia y evacuación.
- Coordinar y gestionar la respuesta ante una emergencia.
- Capacitar y entrenar al personal de la organización en temas de seguridad y prevención de riesgos.
- Analizar la situación de emergencia en función del grado.
- Decisión de activar o no el Plan de Contingencia y Continuidad.
- Iniciar el proceso de notificación a los funcionarios a través de los diferentes responsables.
- Seguimiento del proceso de recuperación, con relación a los tiempos estimados.

¹ La conformación de este se detallará en el procedimiento de actualización


 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 29 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Tabla 2

Conformación del CGR

Listado de integrantes del Comité. Responsable del Comité	<p>1. DIRECTOR DE CGR Nombre: Ing. Roberto Carranza, Msc Posición: Rector Teléfono Móvil: 0995710017 Reemplazo: Ing. Gustavo Guillen, Msc. Posición: Vicerrector Teléfono Móvil: 0984194691</p>
Miembros del Comité	<p>2. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Nombre: Ing. Miguel Parra Cabrera M.Sc. Posición: Asesor, Responsable de la Unidad de Gestión Riesgos Teléfono Móvil: 0995957614 Reemplazo: Ing. Andrea Merchan Posición: Asesor, Apoyo de la Unidad de Gestión Riesgos Teléfono Móvil: 0998177781</p> <p>3. UNIDAD DE TALENTO HUMANO Nombre: Eco. Gabriela Cevallos S. Posición: Responsable de Talento Humano Teléfono Móvil: 0984709382</p> <p>4. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Nombre: CPA. Edison Rivera Posición: Responsable de Dirección Administrativa Financiera Teléfono Móvil: 0984812770</p> <p>5. RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA Nombre: Ing. Adrian Guamán Posición: Responsable de Mantenimiento e Infraestructura Teléfono Móvil: 0987658175</p> <p>6. RESPONSABLE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN Nombre: Lcdo. Degsi Mendoza Posición: Unidad de Comunicación Teléfono Móvil: 0998098249</p>


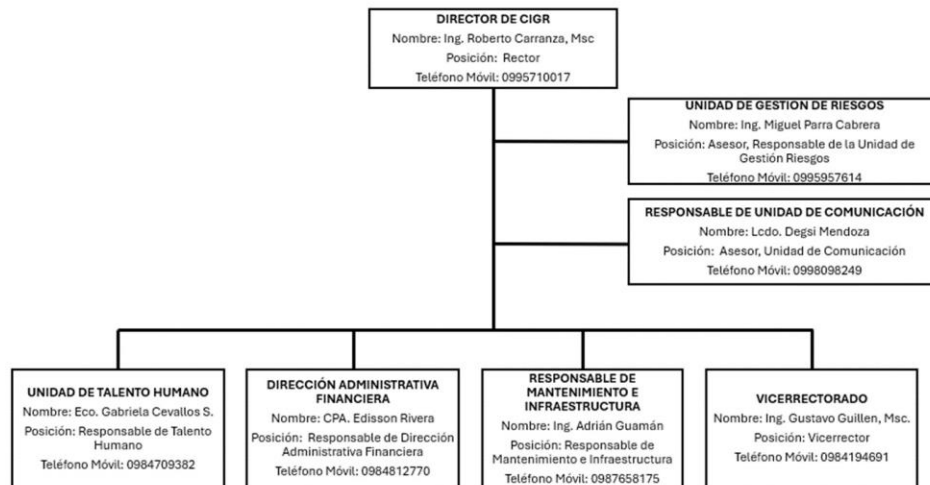
 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 30 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Figura 4 Organigrama de Conformación del Comité Institucional CGR




7.1 Responsabilidades del CGR

Las actividades del Comité Institucional de Gestión de Riesgos se describen a continuación:

7.1.1 Dirección del CGR: Rectorado

ANTES DEL EVENTO
A) Definir y señalar lugares que necesitan señalética.
B) Identificar y definir lugares, zonas de seguridad.
C) Identificar la naturaleza, extensión, intensidad y magnitud de la amenaza.
D) Determinar la existencia y grado de vulnerabilidad.
E) Establecer las medidas y recursos disponibles.
F) Lugar y fecha de la elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos.
G) Elaborar el Plan de Seguridad de Infraestructura e Instalaciones.
H) Equipar a las brigadas, con lo mínimo indispensable para el cumplimiento de sus tareas.
I) Capacitar las brigadas de la institución.
J) Establecer los responsables de dirigir y supervisar el cumplimiento de las actividades de las brigadas

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 31 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

K) Revisar el calendario de simulaciones y simulacros de evacuación y coordinar con las entidades idóneas (Gestión de riesgos, Cruz Roja Ecuatoriana, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, otros).

DURANTE EL EVENTO

A) Activar el Comité de Gestión de Riesgos (CGR), para la toma de decisiones.

B) Poner en ejecución el Plan de Seguridad.

C) Activar las brigadas.

D) Solicitar y coordinar el apoyo necesario a los organismos básicos y a otras instituciones a fin de reducir al máximo las pérdidas.


DESPUÉS DEL EVENTO

A) Receptar los informes parciales de las brigadas.

7.1.2 Responsabilidades del Coordinador Gestión de Riesgos

Las responsabilidades el Coordinador General:

Responsable de Gestión de Riesgos
ANTES DEL EVENTO
A) Definir y señalar lugares que necesitan señalética
B) Seleccionar los integrantes que conformarán las brigadas de acuerdo a sus destrezas y habilidades.
C) Participar activamente en la elaboración del Mapa de riesgos y recursos y del Plan de Seguridad.
D) Revisar y actualizar con los miembros del Comité Institucional, el Plan de Seguridad de la institución.
E) Organizar, capacitar o gestionar las capacitaciones a los integrantes de las Brigadas
F) Disponer en forma permanente de materiales de difusión para su distribución.
G) Tramitar las necesidades de las Brigadas.
H) En coordinación con los organismos básicos y otras instituciones capacitar a las brigadas en tareas de: <ul style="list-style-type: none"> - Orden y seguridad - Prevención y control de incendios - Primeros auxilios - Evacuación, búsqueda y rescate

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 32 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

- Otros
I) Supervisar las actividades a cumplirse por las brigadas.
J) Determinar los recursos locales existentes.
K) Determinar las señales de alarma en coordinación con el CGR, de acuerdo con los medios disponibles.
L) De acuerdo al calendario establecido participar, dirigir y supervisar los ejercicios de simulación y simulacros.
M) Gestionar el mantenimiento de las instalaciones en coordinación con el encargado de infraestructura.
N) Supervisar la ubicación y localización de los extintores, depósitos de agua, botiquín de primeros auxilios, otros.
O) Establecer las amenazas que afecten a la zona donde está ubicada la Institución.
DURANTE EL EVENTO
A) Poner en ejecución el Plan de Seguridad.
B) Activar la cadena de llamadas.
C) Asesorar y coordinar con el CGR la toma de decisiones.
D) Disponer que las brigadas, cumplan las disposiciones dadas por el CGR.
DESPUÉS DEL EVENTO
A) Verificar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones antes de ser ocupadas nuevamente.
B) Verificar novedades de personal y material de la brigada.
C) Actualizar el Plan de Seguridad, en caso de ser necesario.
D) Elaborar el Informe de las actividades cumplidas por las brigadas y otras novedades.

7.2 Conformación de Brigadas

La brigada es un grupo de personas (Docentes / Autoridades / Administrativos) del Instituto que han sido capacitados para la atención de la emergencia, lo cual les permite tener una visión clara de cómo intervenir en caso de que se presente una situación de emergencia o desastre; habrá un responsable por cada brigada de acuerdo con la figura 2. Se establecerá en el Procedimiento de actualización del Comité Institucional de Emergencia, que la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional ha desarrollado para aplicar semestralmente, en función de los cambios en el personal y estudiantes miembros de las brigadas y CGR.


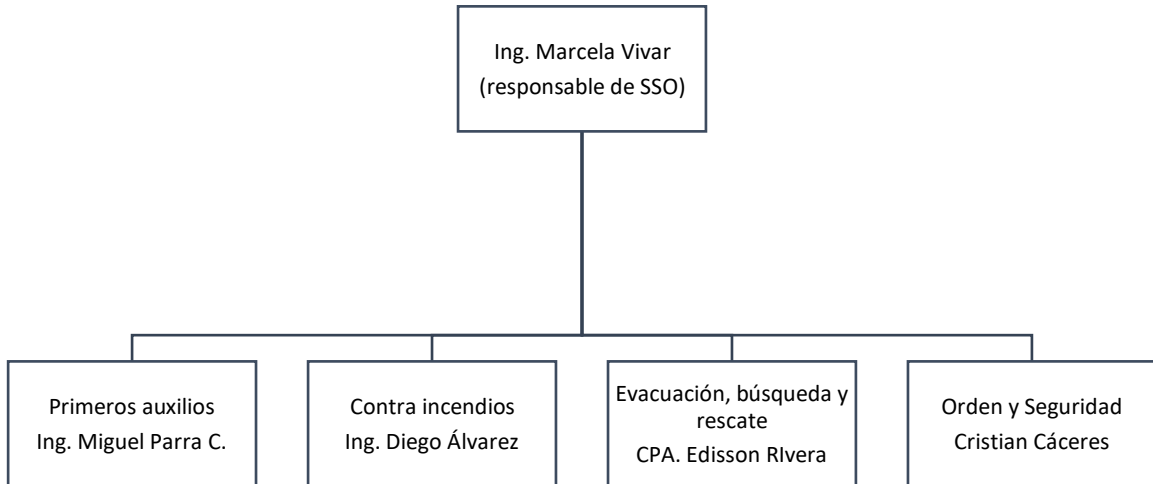
 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 33 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Figura 5 Conformación de brigadas de emergencia





- Se mantendrá el enlace y coordinación entre las brigadas en forma permanente.
- Las brigadas pedirán asesoramiento y capacitación a los organismos básicos e instituciones afines.
- Si alguna brigada no es utilizada en la atención de la emergencia, apoyará con su personal y recursos a la que más lo necesite.


Las acciones contempladas en el presente Plan serán ampliamente difundidas por la Unidad de Gestión de Riesgos

Tabla 3

Color de brazaletes por Unidad Operativa

Unidad Operativa	Brazaletes color	
Unidad de Orden y Seguridad	Plomo	
Unidad Contra Incendios	Rojo	
Unidad de Primeros Auxilios	Blanco con Cruz Roja	
Unidad de Evacuación Búsqueda y Rescate	Naranja	

- El Coordinador General usará brazaletes amarillo.
- El Jefe de la brigada, establecerá la cadena de mando por ausencia del titular.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 34 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024


- Todos los miembros de la Institución tienen la obligación de colaborar y participar con las actividades de las brigadas.
- Para realizar la distribución de responsabilidades para las brigadas, es necesario distribuir las áreas en pisos o niveles, y considerando las aulas, de tal manera que los líderes de las brigadas se distribuyan y cubran integralmente la estructura y población al momento de un evento adverso. Al ser un edificio de carácter educativo, el docente de turno se convierte en corresponsable, para la evacuación por aula, en vista del número de personas (docentes y estudiantes) se trabajarán brigadas por niveles siendo 4 en total (subsuelo, planta baja, primera planta alta) y por jornada laboral (07h00 a 14h00 y 14h00 a 22h00).
- En cada brigada se establecerán líderes y todos tendrán un suplente.

7.2.1 Primeros auxilios

Funciones de la brigada
Actividades para la respuesta durante el evento <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar primeros auxilios al personal que lo necesite, hasta que llegue la ayuda de especialistas y trasladarlas de una manera adecuada y segura a las zonas de atención preestablecidas - Priorizar la atención de personas afectadas, dependiendo de su gravedad. - Elaborar la lista de afectados con sus respectivos signos y síntomas y entregar en forma oportuna al C.I.E. - Cooperar en la evacuación de los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos y adecuados a la Institución. - Coordinar las actividades con las otras Brigadas.
Actividades para la recuperación posterior al evento <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el informe final del número de heridos, sus patologías y lugares donde fueron transportados. - Elaborar el informe del material que se usó, tareas cumplidas. - Informar al personal de su Brigada acerca de las enseñanzas.

7.2.2 Contra incendios


Funciones de la brigada
1) Actividades para la preparación ante el evento <ul style="list-style-type: none"> - Verificar periódicamente que los equipos contra incendios de la institución tengan un mantenimiento adecuado, su validez esté vigente y estén en capacidad de funcionar. - Solicitar la capacitación en el combate contra incendios, para el personal integrante de la Brigada. - Conocer el manejo de equipos como extintores y gabinetes.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 35 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

- Revisar constantemente las instalaciones eléctricas, así como los electrodomésticos existentes en la Institución.
 - Disponer el equipo mínimo indispensable para combatir incendios, ubicarlos adecuadamente, así como vigilar la fecha de su caducidad.
 - Instruir al personal de la Institución en el combate de incendios.
 - Realizar inspecciones periódicas en el interior y exterior del edificio para detectar riesgos y amenazas.
 - Participar en los ejercicios de simulación y simulacros
- 2) Actividades para la respuesta ante el evento
- Realizar acciones básicas para controlar un conato de incendio.
 - Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio.
 - Combatir el incendio en su inicio hasta donde sea posible, utilizando los medios disponibles. En caso de que no se pueda controlar el incendio, proteger a las partes no afectadas limitando la propagación del fuego.
 - Apoyar y coordinar las acciones que realice el Cuerpo de Bomberos a su llegada.
- 3) Actividades para la recuperación ante el evento
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades de la Institución.
 - Elaborar el informe de la Brigada sobre las novedades y tareas cumplidas.
 - Informar al personal de su Brigada acerca de las enseñanzas.

7.2.3 Seguridad

- Funciones de la brigada
- 1) Actividades para la preparación antes del evento
- Informar a todo visitante sobre los procedimientos de seguridad en caso de activación del sistema de alarma de emergencias.
 - Realizar inspecciones periódicas en el interior de los edificios para detectar riesgos, amenazas o peligro.
 - Controlar el ingreso y circulación de visitantes en el interior del edificio.
 - Brindar seguridad a las personas y bienes
 - Participar en los ejercicios de simulación y simulacros.
- 2) Actividades para la respuesta durante el evento
- Mantener el orden en los puntos críticos del edificio y no permitir el acceso a ellos especialmente durante la evacuación.
 - Vigilar que no ingresen personas ajenas a la Institución.
 - Realizar el control del tráfico vehicular interno y externo.
 - Notificar a la Policía las novedades ocurridas durante el evento.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 36 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

- Mantener el orden en la zona de seguridad.
 - Dar seguridad a las instalaciones, documentos, equipos, etc., hasta donde sea posible.
 - Coordinar las actividades con el resto de las Brigadas.
- 3) Actividades para la recuperación posterior al evento
- Dirigir en forma ordenada el retorno del personal de la Institución a las instalaciones.
 - Apoyará en la revisión de las instalaciones internas y externas.
 - Controlará, impedirá el ingreso de personas sospechosas y/o ajenas a la Institución.
 - Custodiará las instalaciones

7.2.4 Evacuación, búsqueda y rescate

Funciones de la brigada
<p>1) Actividades para la preparación antes del evento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacita al personal de su piso sobre el procedimiento, las rutas de evacuación y del punto de concentración en caso de evacuación. - Participar en los ejercicios de simulación y simulacros. <p>2) Actividades para la respuesta durante el evento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar identificado con un chaleco o brazalete. - Llevar un medio de comunicación. - Consignar que la evacuación se realice en silencio y sin correr. - Verificar que todas las personas lograron salir del piso. - Conducir al personal al punto de concentración predeterminado. - En la zona de concentración el Jefe de Piso contabilizará a su personal e informará al (CGR) conjuntamente con el reporte de novedades. <p>3) Actividades para la recuperación posterior al evento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigir en forma ordenada el retorno del personal de la Institución a las instalaciones. - Después de todo incidente que amerite la evacuación como después de todo simulacro, se espera que los jefes de piso informen al personal de su piso acerca de las enseñanzas u observaciones que surjan como producto del ejercicio.


8 PLAN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

8.1 Construcción del escenario de riesgos

8.1.1 Descripción del área

8.1.1.1 Descripción del área externa

El IST del Austro se encuentra ubicado en la Avenida José Peralta (prolongación de la Avenida 24 de Mayo) y Avenida Ernesto Che Guevara, es un lote de 8608.67 m², el lote tiene tres frentes con acceso

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 37 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

a vías, el principal da a la Avenida José Peralta, el lateral a la calle Blanca Evangelina Suárez y un posterior a la Avenida Hermano Miguel. Al costado el lote colinda con una quebrada cercana a la Avenida Ernesto Che Guevara.

Las calles son de primer orden, por la Avenida José Peralta existe riesgo de atropellamiento debido a que se trata de una avenida de alto tráfico y es una arteria vial que conecta con el centro de la ciudad. Las Avenidas Ernesto Che Guevara y Hermano Miguel son arterias viales importantes que atraviesan la ciudad por cuanto son de alto tráfico y también tiene un alto grado de circulación vehicular.

8.1.1.2 Descripción del área interna

El edificio se encuentra emplazado con un área de construcción de 4805 metros cuadrados, está formado por tres bloques estructurales, el bloque sur sufre un leve asentamiento debido a que colinda con la quebrada en la que existe un relleno que al momento de edificación no se encontraba consolidado, sin embargo, actualmente ha sido monitoreado y se encuentra estabilizado, pese a ellos se evidencian fisuras en algunas mamposterías.

Al interior del edificio se evidencian largos pasillos transversales de norte a sur que comunican las aulas y oficinas, en el bloque central se cuenta con una escalera en forma de caracol que conecta a los 4 niveles, tanto al norte como al sur existen gradas que también conectan todos los niveles. En los accesos principales hay grandes ventanales que aportan luminosidad al interior, así también la cubierta elaborada en losa de hormigón con lucernarios de vidrio que dejan pasar la luz. Las instalaciones eléctricas han sido revisadas en diciembre de 2023, dando un mantenimiento básico para hacer uso del edificio.

En el área externa el Instituto cuenta con áreas verdes, dos zonas de parqueadero, una plaza, una cancha de uso múltiple y el patio de linieros, utilizado por la carrera de Electricidad.

En la parte externa del predio se ubica por el este, una estación de servicio; a 300 metros nos encontramos con el río Burgay, el Cuerpo de Bomberos de Azogues y el Terminal Terrestre.


8.1.2 Evaluación de la amenaza

La evaluación de la amenaza es importante ya que nos permite identificar cuáles son los eventos generadores de riesgos o cómo pueden afectarnos, cuál es su origen, la frecuencia con la que se han presentado anteriormente, su intensidad y la exposición a los mismos.

Tabla 4

Eventos adversos que pueden afectarnos o ponernos en riesgo

EVENTOS ADVERSOS DE ORIGEN NATURAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sismos: Temblores, Terremotos. 2. Filtraciones de agua por lluvias excesivas. 3. Asentamientos
---------------------------------------	---

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 38 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

	<p>4. Caída de ceniza</p>
EVENTOS ADVERSOS DE ORIGEN ANTRÓPICO	<p>5. Incendios – conatos de fuego – explosiones</p> <p>6. Accidentes laborales por caídas, golpes, fracturas, quemaduras, heridas.</p> <p>7. Emergencias médicas: problemas respiratorios, alergias, entre otros.</p> <p>8. Robos, pérdidas, sustracciones sin violencia.</p> <p>9. Protestas o movilizaciones</p>


8.1.2.1 Sismos:

El Ecuador se encuentra ubicado en el Cinturón de Fuego del Pacífico por lo que frecuentemente está sujeto al movimiento de las placas tectónicas; particularmente estas son conocidas como zonas de subducción que provoca intensa actividad sísmica en la que se libera energía acumulada. El país está atravesado por varias fallas que aún están activas por lo que diariamente se producen muchos sismos, que a veces no son percibidos, sin embargo, en febrero de 2019 se produjeron dos sismos en Cañar y Azuay cuyas magnitudes fueron de 4.1, los dos eventos no están relacionados y por las características del país, no hay manera de predecir un evento adverso de esta naturaleza como el sucedido el 16 de abril de 2016 (Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2020). El 18 de marzo de 2023 se volvió a sentir un fuerte sismo de magnitud 6,8 que dejó al menos 14 personas muertas, 461 heridos y pérdidas económicas, haciéndonos recordar que no estamos exentos de sufrir este tipo de embates.

8.1.2.2 Incendios:

Para el análisis de riesgo de incendio se ha utilizado el Método simplificado de evaluación del riesgo de incendio (MESERI), que sirve para identificar el riesgo de incendio de la infraestructura, en este método se conjugan, de forma sencilla, las características propias de las instalaciones y medios de protección, de cara a obtener una cualificación del riesgo ponderada por ambos factores. El método es de fácil comprensión y permite al evaluador, realizar una estimación rápida durante la inspección y efectuar las recomendaciones oportunas para disminuir la peligrosidad del riesgo de incendio, siendo Riesgo No Aceptable dado el caso resultante menor a 5 (MAPFRE, 1998).

El resultado de la aplicación del método es 6.45 que corresponde a un nivel de riesgo Leve. La evaluación se detalla en el Anexo 1.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 39 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

8.1.2.3 Asentamientos:

En el 2011 fue concluida la obra de construcción del edificio de la Ex Universidad José Peralta, actualmente es el domicilio del Instituto Superior Tecnológico del Austro, como ya se mencionó la estructura presenta un asentamiento en la fachada sur del edificio debido al relleno no consolidado sobre el que se construyó este bloque y que hoy en día se encuentra estabilizado.


8.1.2.4 Filtraciones de agua:

La falta de mantenimiento en cubierta cuando es temporada de lluvias torrenciales hace que pase el agua a través de los lucernarios y se empoce en el subsuelo.

8.1.2.5 Movilizaciones sociales:

Las movilizaciones son formas de protesta en la que un grupo de personas se organiza para dejar de trabajar o salir a las calles para hacer oír sus demandas o reivindicaciones en relación con un tema o situación en particular. Una movilización puede ser convocada por diferentes organizaciones o colectivos, y tiene como objetivo hacer visible una problemática o demanda social, política o económica, manifestándose en las calles y plazas de manera pacífica y ordenada. Las movilizaciones pueden tener diferentes impactos en la educación, dependiendo del tipo de movilización y de cómo se llevan a cabo. En general, las movilizaciones pueden afectar la educación de varias maneras:

- Cierre de instituciones: En algunos casos, las movilizaciones pueden llevar al cierre temporal de instituciones, lo que puede interrumpir el aprendizaje de los estudiantes.
- Pérdida de clases: Si las movilizaciones se llevan a cabo durante el horario escolar, los estudiantes pueden perder clases y oportunidades de aprendizaje importantes.
- Interrupción del transporte: Las movilizaciones también pueden afectar el transporte, lo que puede dificultar que los estudiantes lleguen al centro educativo.
- Estrés emocional: Las movilizaciones pueden ser estresantes para los estudiantes, especialmente si hay violencia o confrontaciones en las calles cerca de las escuelas. Esto puede afectar su capacidad para concentrarse y aprender.
- Cambios en el plan de estudios: Dependiendo del tipo de movilización y de los cambios políticos que puedan resultar de ella, los planes de estudio pueden cambiar y afectar el contenido del PEA.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 40 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

A nivel de país, las movilizaciones son amenazas constantes por lo que el Instituto permanece alerta a las disposiciones para dar continuidad a los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Robos, pérdidas, sustracciones sin violencia:

Revisando un histórico, en el IST se ha reportado el ingreso de personas inescrupulosas a través de una ventana, situación que fue notificada a las instituciones correspondientes en su momento, durante el ingreso forzoso no se registraron pérdidas. El ingreso al edificio resulta vulnerable pese a que cuenta con servicio de guardianía privada, que resulta ser insuficiente por el tamaño del predio. No se cuenta con ningún medio de vigilancia externa, cámaras de seguridad entre otros, los artículos de valor reposan en aulas/oficinas con cerrojos.

8.1.2.6 Caída de ceniza:


La caída de ceniza puede afectar a los estudiantes de varias maneras, dependiendo del nivel de exposición y de la cantidad de ceniza presente en el ambiente. A continuación, se describen algunas posibles formas en que la caída de ceniza podría afectar a los estudiantes:

Problemas de salud: La inhalación de ceniza puede irritar los pulmones y provocar problemas respiratorios. Los estudiantes que ya tienen problemas respiratorios, como asma o alergias, pueden experimentar síntomas más graves.

Ausencia: Si la cantidad de ceniza es demasiado alta, es posible que se cierre la institución temporalmente para proteger la salud de los estudiantes. Esto puede interrumpir el aprendizaje de los estudiantes y alterar el calendario.

Dificultades para viajar: La caída de ceniza puede hacer que las carreteras y los caminos sean resbaladizos y peligrosos. Los estudiantes que dependen del transporte público para llegar a la escuela pueden encontrar dificultades para viajar.

Problemas de higiene: La ceniza puede adherirse a la ropa y el cabello, lo que puede ser incómodo y difícil de limpiar. Además, si la ceniza entra en contacto con los ojos o la piel, puede causar irritación.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 41 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Estrés emocional: La caída de ceniza puede ser una experiencia estresante para los estudiantes, especialmente si están preocupados por su salud o si la situación afecta a sus hogares o comunidades.

En cualquier caso, la comunidad deberá permanecer alerta a las disposiciones del SNGR y COE Nacional en los casos que nos veamos afectados por nubes de ceniza del Cotopaxi principalmente.

Tabla 5

Caracterización de la amenaza.

Identificación de la amenaza	Frecuencia	Magnitud	Intensidad
Sismo tipo tectónico	Baja	Media	Media
Incendio	Baja	Media	Media
Asentamientos	Baja	Media	Media
Inundaciones	Baja	Baja	Baja
Robos, pérdidas, sustracciones sin violencia	Baja	Media	Media
Movilizaciones	Media	Alta	Alta
Caída de ceniza	Media	Media	Media

Frecuencia: representa el número de veces en el año que ocurre determinada amenaza.

Magnitud: se refiere a la afectación/suspensión de actividades o funciones de la institución en relación con la amenaza analizada pudiendo ser considerada como: baja, media, alta y muy alta.

Intensidad: nos permite estimar la fuerza con la que se manifiesta la amenaza, además determinar un porcentaje de área física que se vería afectada por la amenaza analizada.

La identificación de la amenaza se alcanza al analizar la intensidad, cobertura y frecuencia, de la amenaza y se constituye en la primera parte para la construcción del escenario de riesgo.

8.1.3 Evaluación de la vulnerabilidad

En la construcción del escenario de riesgos es fundamental evaluar la vulnerabilidad, la misma que depende de la amenaza, es decir se dimensiona en función de la amenaza. Ver Anexo 2. Matriz de Análisis de elementos de vulnerabilidad institucional por área/departamento.



 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 42 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Tabla 6

Evaluación de la vulnerabilidad

Factor	Condición	SI	NO	OBSERVACIÓN
FÍSICO	Conoce cuál es el material de construcción utilizado en la institución empresa	X		
	El lugar donde se encuentra su institución ha sido afectado anteriormente por eventos adversos	X		Sismos
	Conoce cuáles son las características geológicas, calidad y tipo de suelo donde está su institución o empresa		X	El suelo es la causa del asentamiento Actualmente estable.
	La construcción cumplió con el código de construcción vigente en el país	X		
	En su institución están definidas las rutas y salidas de emergencia	X		Se implementará más señalización
	En la institución o empresa cuentan con un área segura en caso de emergencias o desastres	X		
	Las vías principales de acceso a la institución son seguras	X		
AMBIENTAL	En su institución o empresa realizan actividades relacionadas con el manejo de sustancias peligrosas		X	
	En los alrededores de la institución o empresa existen industrias	X		Estación de servicios combustibles
	La institución realiza un manejo adecuado de los desechos sólidos	X		
ECONÓMICO	La institución cuenta con asignación de recursos para preparación ante desastres		X	Institución pública. Entidad rectora SENESCYT
	Disponen de un fondo económico para responder ante situaciones de emergencia		X	
	La institución implementa medidas tendientes a la reducción de riesgos internos.	X		
SOCIAL	La institución dispone de un plan de emergencias/ Plan de seguridad	X		

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 43 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Han desarrollado ejercicios de simulación y simulacros durante el último año	X		
Cuentan con una organización interna en caso de emergencias y desastres	X		
Existe disposición de los trabajadores para participar en procesos de capacitación	X		
Realizan coordinación con instituciones vinculadas con la atención de emergencias	X		Cuerpo de Bomberos de Azogues
Disponen de espacios para el desarrollo de programas educativos.	X		
Han desarrollado campañas de sensibilización ante emergencias y desastres	X		
Los funcionarios conocen sobre desastres y medidas de autoprotección	X		
Cuentan con brigadas de primera respuesta	X		

8.1.4 Capacidad de respuesta

8.1.4.1 Números de los Teléfonos de los Organismos de Apoyo

Servicio integrado de seguridad ECU 911: Es un servicio de respuesta inmediata e integral ante emergencias en el territorio ecuatoriano. Coordina la atención de los organismos de respuesta articulados, para casos de siniestros, desastres y emergencias movilizando recursos disponibles para brindar atención rápida a la ciudadanía. Están vinculadas las siguientes instituciones encargadas de la atención a emergencias: Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Comisión Nacional de Tránsito, Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Secretaría de Gestión de Riesgos, Cruz Roja Ecuatoriana y otros organismos locales.

8.1.5 Análisis de riesgos y mapas

Concluidos el análisis de amenazas, vulnerabilidad y capacidad de respuesta, podemos analizar el potencial riesgo al que se encuentra expuesto el Instituto.


Tabla 7

Matriz de evaluación de riesgos

Identificación de la amenaza	Factores de vulnerabilidad	Capacidad de respuesta	Riesgos
Sismo	Construcción	Amplias salidas de	Sismo de origen



	Del edificio se vio afectada en la fachada sur debido al asentamiento. Existen grietas en mampostería, pisos y ventanas.	Evacuación. Personal del Instituto preparado. Lugar seguro Para el caso De evacuación.	Tectónico, la Estructura del edificio Puede presentar daños por las Ondas de frecuencia.
Incendio	Presencia de material combustible en archivo, bodega de insumos, Bibliotecas, laboratorios. Insuficientes extintores por piso. Extintores requieren recarga.	Extintores distribuidos en el edificio. Personal capacitado en prevención y control de incendios.	Incendio por Cortocircuito en la Zona de oficinas. Incendio no intencional en laboratorios.
Asentamiento	En la fachada sur se ha producido asentamiento debido al relleno no consolidado. No contar con el estudio de suelos necesario. (Recursos económicos)	Inspecciones visuales de personal técnico del instituto.	Grietas en pisos, mamposterías, ventanales.
Filtraciones	Falta de mantenimiento en cubierta.	Personal capacitado.	Daños al edificio. Accidentes laborales debido a la caída de personas.
Robos - pérdidas	No contar con los medios necesarios para asegurar los accesos al edificio. No contar con vigilancia por video cámaras.	Doble sistema de seguridad en Rectorado y Secretaría.	Pérdidas de bienes muebles. Ataques vandálicos.
Movilizaciones	Situación política de país.	Educación virtual de forma sincrónica.	Pérdida de continuidad de estudios.

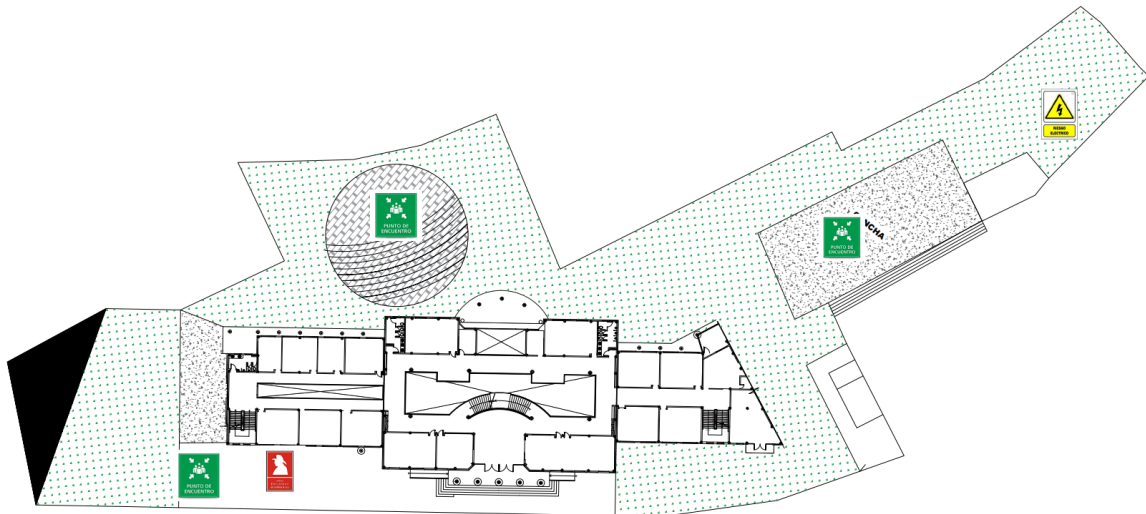
 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 45 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Caída de ceniza	Volcán Cotopaxi erupcionando constantemente. Vientos que transportan la ceniza.	Comunidad informada. Uso de EPP.	Enfermedades respiratorias.
-----------------	---	----------------------------------	-----------------------------


8.1.5.1 Mapa de riesgos

El mapa de riesgos es una herramienta que identifica y localiza los principales riesgos, una vez que se ha desarrollado la matriz de evaluación de estos a través de una visión analítica y sistemática. Así se ha consolidado el escenario de riesgos. En el Anexo 3 se pueden identificar los riesgos al interior del edificio, así como las rutas de evacuación. Se han diferenciado 5 mapas, uno por cada nivel y uno del emplazamiento general.

Figura 6 Mapa de riesgos general



El escenario de riesgo, con sus instrumentos, permite identificar y relacionar entre sí aquellos factores que condicionan el riesgo y que, al ser reconocidos y modificados, permiten evitar, reducir, mitigar o eliminar el riesgo.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 46 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

8.2 Plan de Acción para la Construcción de Riesgos Institucionales


Una vez identificados los principales riesgos del Instituto, es necesario planificar la intervención sobre los factores que generan riesgos para prevenirlos, mitigarlos o en caso de presentarse un evento adverso, saber cómo responder ante ello.

Se deben priorizar las acciones de intervención tanto desde el punto de vista de la urgencia de modificarlos, como de los mejores resultados en el proceso de prevención y mitigación; por consiguiente, establecer una estrategia de acción priorizada.

Tabla 8

Plan de acción ante los riesgos identificados

Riesgo	Medida a implementarse	Tiempo	Responsable
Sismo de origen tectónico	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección periódica de instalaciones que incluya revisión de ventanales (especialmente luego de un sismo). - Realización de simulacros de evacuación para el personal que labora en la Institución. 	<p>Corto plazo: 1 mes.</p> <p>(Inspecciones mensuales)</p>	<p>Comité Paritario Unidad de SSO Docentes y personal administrativo.</p>
Incendio producido por Cortocircuito	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección y evaluación de las instalaciones eléctricas del edificio. - Capacitación al personal en prevención y control de incendios. 	<p>Corto plazo: 1 mes.</p> <p>(Inspecciones mensuales)</p>	<p>Comité Paritario Unidad de SSO Docentes y personal administrativo.</p>
Filtraciones	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la reparación de la cubierta con SENESCYT. 	<p>Mediano plazo: 6 a 12 meses</p>	<p>Autoridades institucionales.</p>
Robos	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar medios de seguridad con cámaras de vigilancia (requiere de fondos). 	<p>Mediano plazo: 6 a 12 meses</p>	<p>Autoridades institucionales.</p>
Movilizaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los recursos virtuales activos 	<p>Corto plazo: 1 mes.</p>	<p>Docentes y Autoridades</p>
Caída de ceniza	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los mecanismos de comunicación - Recomendaciones de uso de EPP 	<p>Corto plazo: 1 mes.</p>	<p>Docentes y Autoridades Unidad de SSO</p>

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 47 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

8.3 Organización de la respuesta institucional

8.3.1 Mecanismos de alerta institucionales

En el país se consideran 4 niveles de alerta que dependen del estado de la amenaza, permiten el monitoreo de eventos adversos como volcanes, tsunamis, inundaciones, otros.

Tabla 9


Niveles de alerta

Nivel de Alerta	Comportamiento de la amenaza	Acciones a realizar
Blanca	Existe una amenaza potencial, Pero no se está desarrollando un Evento	No hay evento en curso; plan de seguridad está listo, contiene por lo menos 1 plan de contingencia para el tipo de evento.
Amarilla	Desarrollo anormal de un evento	Hay un inicio de evento; revisión de planes de contingencias, presentación de estado de situación periódica.
Naranja	Aumento dramático de las anteriores anomalías del evento o fenómeno	Hay confirmación del evento, no ha alcanzado su máximo potencial; instituciones en estado de respuesta a emergencias; acciones de atención han iniciado.
Roja	Evento en curso y eminente desastre potencial	Ejecución completa de acciones de atención, instituciones con prioridad máxima hacia el evento en curso o por llegar.

8.3.2 Grados de emergencia

Conato de Emergencia: Es el accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del local, dependencia o sector.

Emergencia Parcial: Es el accidente que para ser dominado requiere la actuación de los equipos especiales de emergencia del sector. Los efectos quedan limitados a un sector y no afectan a otros colindantes ni a terceras personas.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 48 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Emergencia general: Es el accidente que precisa la actuación de todos los equipos y medios de protección del establecimiento y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general ocasiona la evacuación de las personas de determinados sectores.

8.3.3 Cadena de llamadas

Es necesario mantener una organización mínima que permita garantizar una respuesta adecuada ante la emergencia, mediante la activación de la cadena de llamadas al interior y al exterior de la institución.

Tabla 10

Cadena de llamadas

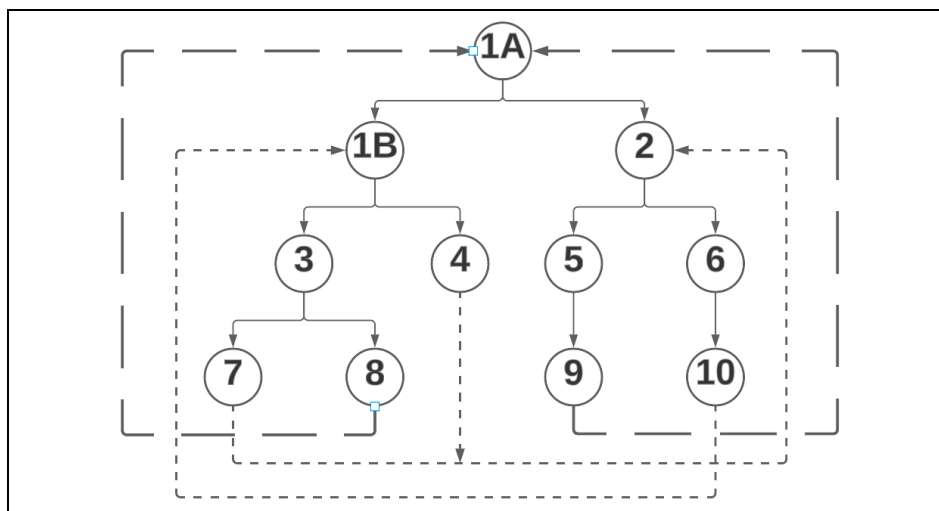
Equipo:	Del Austro	Fecha de actualización:	25/03/2023
---------	------------	-------------------------	------------

#	Nombre	¿A quién llama?											
		1A	1B	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1A	UNIDAD DE SSO		☒	☒									
1B	RECTORADO				☒	☒							
2	INFRAESTRUCTURA						☒	☒					
3	VICERRECTORADO								☒	☒			
4	BIENESTAR INSTITUCIONAL			V									
5	BRIGADA ORDEN Y SEGURIDAD										☒		
6	BRIGADA CONTRA INCENDIOS											☒	
7	COORDINADORES			V									
8	SECRETARÍA	V											
9	BRIGADA EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y RESCATE	V											
10	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS		V										

Simbología

☒ Llamada inicial

V Llamada de verificación



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
ECU 911	911
Policía Nacional, jurisdicción Cañar	115 – 911
Bomberos	(07) 2240188 – 911
Cruz Roja	911
Hospital Homero Castanier	911

8.4 Procedimientos

8.4.1 Procedimiento de evacuación


En el edificio se consideran cinco áreas, las áreas internas corresponden a cada nivel con un área de ocupación, teniendo los siguientes espacios:

Tabla 11

Identificación de áreas por niveles y ocupación de espacios

Área	Nivel	Espacios ²
		- 11 espacios que incluyen:
Área 001	Subsuelo	6 laboratorios 1 aula 2 bodegas

² La distribución de espacios se detalla en la Tabla 1.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 50 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

		1 data center 1 ducto
Área 002	Planta baja	- 19 espacios que incluyen: 11 aulas 2 laboratorios 1 biblioteca 1 data center 4 oficinas
Área 003	Primera planta alta	- 21 espacios que incluyen: 10 aulas 1 auditorio 1 bodega 6 laboratorios 3 oficinas
Área 004	Segunda planta alta	- 15 espacios que incluyen: 1 laboratorio 1 cafetería 13 oficinas
Área 005	Exteriores	1 patio de linieros 1 casa de máquinas 2 parqueaderos 1 cancha de uso múltiple 1 plaza 1 taller mecánico 1 micro central fotovoltaica 1 electrolinera 1 garita 1 zona de abastecimiento de agua para bomberos (Siamesa) Área verde

Internamente el edificio se emplaza en un eje longitudinal de sentido norte sur, en el que se evidencia tres bloques debido a la configuración de las circulaciones horizontales.


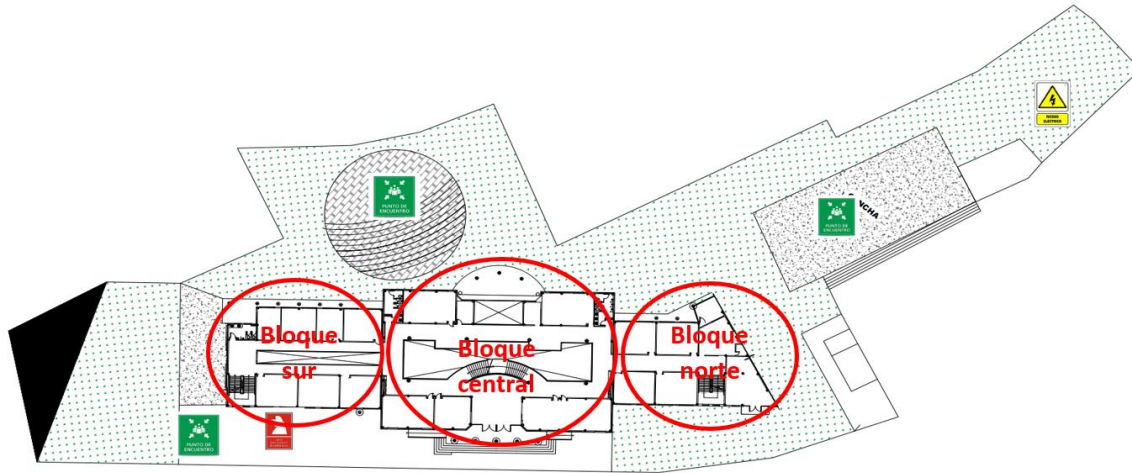
 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>PÁGINA 51 de 62</p>
	<p>PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001</p>	<p>VIGENCIA DESDE: 09/07/2024</p>

Figura 7 Emplazamiento general por bloques




En el primer bloque ubicado hacia el extremo norte, se encuentra un solo pasillo de circulación que comunica a todas las aulas en el bloque, el corredor por un extremo se conecta con un cajón de gradas y por el otro al centro del área de circulación del bloque central, cada una de las aulas y oficinas emplazadas en el bloque norte deberán utilizar dicho corredor y la circulación vertical descrita para su evacuación, el mismo que comunica directamente a una puerta de salida de emergencia en la planta del subsuelo.

El bloque central está configurado con un corredor circundante, bajo un tragaluz, que cubre toda el área de circulación, las oficinas y aulas se encuentran junto al corredor indicado en los diferentes niveles de la edificación, al centro del corredor se encuentra un sistema de circulación vertical que comunica con el vestíbulo de acceso principal en planta baja y subsuelo, sitio que servirá para el escape de las personas que se encuentran dentro del conjunto de dependencias indicadas.

En el último bloque emplazado hacia el sur, de configuración similar al del bloque norte descrito anteriormente, cuenta con un pasillo central separado por un tragaluz, y en el desarrollo del pasillo se emplazan las aulas y oficinas en los diferentes niveles, las personas que ocupan este bloque deberán utilizar su corredor central y dirigirse hacia el sur para encontrarse con el cajón de gradas que comunica con una puerta de salida de emergencia para llevar a un punto de reunión.

Cabe indicar que las distancias en sentido horizontal de circulación durante una evacuación por emergencia no superan en ningún punto los 25m de recorrido, con lo que permite que el rango de tiempo para el escape total del edificio tenga un promedio de 3:30 min hasta 4:10 min para abandonar por completo la edificación, tiempo estimado de manera teórica por distancia recorrida y por capacidad de los pasillos y gradas.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 52 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

8.4.1.1 Características de la población a ser evacuada

Es importante evacuar a personas con discapacidad o en situación vulnerable, sea temporal o permanente para garantizar su seguridad, accesibilidad y protección en caso de una emergencia, por ello es necesario identificar donde se encuentran ubicadas dentro de las instalaciones.



 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Página 53 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Tabla 12

Cantidad de personas a ser evacuadas en caso de emergencia

Personas para evacuar en caso de emergencia ³		Jornada matutina 07h00 – 14h00		Jornada nocturna 14h00 – 22h00			
Población en las instalaciones.	Total:	86		599			
	Mujeres:	20		200			
	Hombres:	66		399			
Cantidad de personas que, por condiciones físicas, psicológicas, temporales o permanentes, requieran ayuda en la evacuación.	Total:	1		4			
	Mujeres:	0		0			
	Hombres:	1		4			
Ubicación de las personas que por condiciones físicas, psicológicas, temporales o permanentes requieran ayuda en la evacuación.	Área:	Área 01		Área 01	Área 03	Área 03	Área 03
	Nivel:	Planta baja		Planta baja	Planta Alta	Planta alta	Planta Alta
	Ubicación:	Masculino		Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
	Sexo:	Disc. Visual		Disc. Física	Disc. Física	Disc. Visual	Disc. Visual
	Motivo:						
Promedio de personas flotantes / visitantes.		5		10			
Cantidad total de personas a evacuar:		86		599			

³ Actualización cada semestre junto con las brigadas

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Página 54 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

8.4.1.2 Rutas de evacuación

La evacuación del edificio está planteada para que se la realice por las cuatro puertas que dispone la construcción; en el Subsuelo, dos puertas dan hacia el oeste del edificio, tienen puntos de encuentro en la plaza y en la cancha de uso múltiple; todas las puertas tienen ancho suficiente para facilitar la evacuación de las personas. Una tercera puerta en el bloque sur conecta hacia un área verde, cercana al parqueadero frontal por la Avenida José Peralta.


En la planta baja, la puerta principal de acceso conecta el vestíbulo que conecta la grada central con la calle, esto supone mantener la alerta constante para evitar accidentes debido al alto tráfico de la vía.

Para efectos de verificación de las personas que evacuaron el edificio durante el acto emergente, hacia las zonas antes descritas deberán circular hasta la zona de encuentro mencionada anteriormente que se ubica en la cancha de uso múltiple por su amplitud y mayor margen de seguridad. Ver Anexo 3.

8.4.1.3 Procedimiento en caso de sismo

Ecuador es un país con actividad sísmica frecuente y con antecedentes de terremotos, no obstante, en el cantón los sismos rara vez constituyen una causa directa de muerte o lesiones; la mayoría de las víctimas resultan de la caída de objetos y desechos causados por temblores sísmicos que pueden ocasionar el daño o la destrucción de la organización, por tal razón hay que considerar las siguientes precauciones:

1. Mantenga la calma y transmítala a los demás ocupantes.
2. Busca un lugar seguro en el que puedas protegerte de objetos que puedan caerse, ubíquese bajo marcos de puertas, mesas resistentes, aléjese de ventanales.
3. Cúbrase con las manos la cabeza y colóquela junto a las rodillas.
4. No intente utilizar las escaleras mientras el edificio se sacude o mientras subsista el peligro de recibir golpes causados por objetos que caigan.
5. Si se sospecha que el movimiento telúrico es muy fuerte y que no permite una evacuación segura se recomienda que las personas presentes se resguarden en las zonas de seguridad.
6. De ser posible se recomienda que sean desconectados los breakers principales de suministro eléctrico ya sea por cualquier fenómeno o evento natural.
7. Si existiesen personas heridas, procure no moverlas a menos que sea necesario, espere a que el personal capacitado y equipos de rescate.
8. La brigada de evacuación, búsqueda y rescate se encargará de dirigir a las personas a la zona de seguridad y al traslado de heridos si fuera necesario.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 55 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

- Se realizará el conteo del personal en el punto de reunión para establecer procesos de búsqueda y rescate.

8.4.1.4 Procedimiento en caso de accidentes de trabajo


- Verificar la seguridad del accidentado revisando su gravedad y de las personas afectadas. Si es necesario, apaga la maquinaria, cierra las válvulas de gas, y asegura que no haya riesgos eléctricos o de incendio.
- Si es necesario y se encuentra capacitado para hacerlo, otorgar los primeros auxilios al accidentado.
- Informar al responsable de SSO de turno para que tome las medidas necesarias.
- Proporcionar detalles sobre la situación, incluyendo la naturaleza del accidente y las lesiones que se hayan producido. El responsable de SSO comunicará a las autoridades y a quien corresponda para los fines pertinentes.
- Proporcionar apoyo al afectado: Brinda apoyo emocional y asistencia al afectado, asegurándose de que se sienta cómodo y protegido mientras se recupera de sus lesiones.
- Realizar inmediatamente el respectivo Aviso de Accidente de Trabajo en el plazo máximo de 10 días en las oficinas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, esta actividad se debe realizar a través de SENESCYT para el caso de docentes, autoridades y administrativos. En el caso de estudiantes, se notificará a Bienestar Institucional para los fines pertinentes.
- La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional realizará la investigación del accidente a fin de establecer las causas que lo produjeron para emprender acciones correctivas. Los involucrados como testigos deben colaborar ampliamente en la investigación.

9 PLAN DE SIMULACROS

Los simulacros son necesarios para preparar escenarios adversos que a la vez garantizan una preparación y mejoramiento de la capacidad de respuesta de las personas ante un evento adverso.

El simulacro es un ejercicio o ensayo de las acciones que se ha planificado para hacer en caso de una emergencia o desastre, en el cual participarán todos los funcionarios, estudiantes y personas externas que se encuentren en la institución y que se verían afectados en una emergencia, sea en condición de actores principales, personal de apoyo o de víctima; en el simulacro se aplican los conocimientos y ejecutan las técnicas planificadas de respuesta.

Para su realización se necesita tener un escenario y personajes realistas que recreen una situación de emergencia. Esta práctica se realiza en tiempos normales y su ejecución concientiza a todos los

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 56 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

involucrados en la respuesta, sobre la importancia de estar preparados para actuar adecuadamente durante los desastres y mejorar las deficiencias o debilidades detectadas durante el ejercicio.

9.1 Objetivos del simulacro

- Evaluar el funcionamiento del Plan de Seguridad de Infraestructura e Instalaciones frente a una emergencia o desastre, Identificando debilidades y áreas de mejora.
- Mejorar de la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas y equipos involucrados en la respuesta a una emergencia.
- Evaluar la efectividad de los equipos y recursos disponibles para la respuesta a una emergencia.
- Fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de las personas ante un desastre.
- Fortalecer la confianza y habilidades del personal a través de la práctica.

9.2 Acciones para realizar antes de planificar un simulacro


Previamente a la planificación se deberán realizar las siguientes acciones, en las que el CGR tiene un papel importante para transferir el conocimiento sobre la temática y su abordaje a los funcionarios o empleados. Es importante trabajar en la:

- A. Sensibilización
- B. Formación básica para el manejo de emergencias (medidas de autoprotección)
- C. Organización del Comité institucional
- D. Capacitación del Comité y sus brigadas
- E. Diagnóstico básico de riesgo a desastre en la institución
- F. Coordinación de actividades con los organismos de respuesta u organismos básicos (cruz roja, cuerpo de bomberos y policía).

9.2.1 Planificación del simulacro

En consideración de que uno de los objetivos del simulacro es evaluar el plan de seguridad, se necesita tenerlo concluido y que todos lo conozcan y lo comprendan.

Los principales actores del simulacro son los miembros de cada comisión del CGR y el resto de los funcionarios. Los pasos se resumen a continuación:

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 57 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

9.2.2 Nombramiento de los encargados del simulacro

Se sugiere organizar un grupo específico para la planificación y ejecución del simulacro con las siguientes funciones:

1. Grupo específico de coordinación: Coordina, convoca, dirige, establece el cronograma general de desarrollo, avala y supervisa
2. Escenario: Define el evento a trabajar (terremoto, inundación, otro) y las condiciones generales en que se desarrollará el supuesto desastre.
3. Guión de escenario o libreto: Establece paso a paso las situaciones que durante el tiempo que dura el ejercicio se vayan presentando
4. Divulgación del simulacro: Esta comisión define la forma en que va a divulgar todas las acciones del simulacro.
5. Logística: Gestiona los recursos necesarios
6. Evaluación: Identifica lo que se hizo bien y lo que dejó de hacerse o se hizo mal, para que pueda ser corregido en el siguiente simulacro.

9.3 Ejecución del simulacro

Las actividades generales son las que se realizan este día durante el ejercicio:


- a) Ejecución del plan de respuesta
- b) Supervisión y evaluación del ejercicio
- c) Sistematización de la experiencia para la planificación de los siguientes ejercicios

La última actividad del simulacro es la entrega del informe, el cual está bajo la responsabilidad del encargado de la evaluación. Con los resultados de la evaluación, se procede a hacer los cambios necesarios para corregir las debilidades detectadas y luego repetir todo el proceso en un período de tiempo que no debería exceder 6 meses.

9.4 Cronograma

Los simulacros se realizarán 2 veces al año, contando con la presencia de toda la comunidad educativa; la ejecución obedecerá a la conformación/actualización de las brigadas y procurando que se realicen dentro de cada periodo académico como mínimo.

Simulacro 1: a ejecutarse en las primeras semanas del primer periodo académico del año.

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 58 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

Simulacro 2: a ejecutarse en las primeras semanas del segundo periodo académico del año.

9.5 Formatos

En el Anexo 4 consta un formato básico para la evaluación de los simulacros.

En el Anexo 5 consta un formato básico para el Informe de simulacro.

10 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EDUCATIVA


El plan de Contingencia y continuidad reúne un conjunto de estrategias y medidas diseñadas para garantizar que los estudiantes puedan seguir recibiendo educación de calidad durante situaciones de crisis o emergencia, como desastres naturales, conflictos sociales, pandemias o cualquier otra circunstancia que pueda interrumpir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para ejecutar este plan se han tomado una serie de medidas preventivas y de respuesta ante una situación de emergencia, como por ejemplo la preparación de materiales educativos en línea, la implementación de plataformas virtuales de aprendizaje, la capacitación de docentes en modalidades educativas a distancia, el establecimiento de protocolos de comunicación y la coordinación con autoridades locales y regionales para garantizar la seguridad de los estudiantes y del personal educativo.

El objetivo principal de un plan de continuidad educativa es asegurar que los estudiantes puedan seguir aprendiendo y desarrollando sus habilidades, incluso en situaciones difíciles o imprevistas, para evitar que se interrumpa su proceso educativo y se comprometa su futuro académico.

Para establecer el plan es necesario:

1. Identificar las áreas fundamentales y las actividades críticas del Instituto según criterios de impacto social por ausencia de los servicios que brinda, o de impacto en la seguridad o salud de los usuarios o beneficiarios.
2. Planificar y organizar el personal y recursos necesarios para la continuidad de las actividades durante un día, una semana y quince días laborales. Esta planificación debe considerar si habrá cambios entre el horario normal de trabajo y el horario en situación de emergencia.
3. Definir las instituciones necesarias y complementarias para el desarrollo de sus actividades críticas.
4. En caso de que la institución no pueda continuar sus actividades críticas dentro de sus instalaciones, considerar la adecuación de un lugar temporal con servicios básicos, con equipamiento y suministros indispensables (mesas, sillas, Internet, fotocopidora,

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 59 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

suministros de oficina) o en caso de ser necesario realizar teletrabajo para dar continuidad al trabajo y procesos de enseñanza – aprendizaje.

5. Considerar las facilidades de transporte adecuado de los docentes, administrativos, autoridades y estudiantes hacia el nuevo lugar de trabajo temporal de ser necesario.
6. Considerar la seguridad de su instalación y/o del lugar temporal donde se dará continuidad a las actividades críticas.
7. Contar con un sistema de comunicación operativo.
8. Contar con responsables claramente identificados.

10.1 Equipos necesarios para la continuidad

El CGR deberá tomar las decisiones respecto a la continuidad de los procesos educativos en cualquiera de los casos (Ver Figura 2. Conformación del CGR), para ello se deberán establecer los siguientes equipos.


10.2 Equipo de recuperación

El equipo de recuperación es responsable de establecer la infraestructura necesaria para la recuperación. Esto incluye todos los servidores, computadoras, comunicaciones de voz y datos y cualquier otro elemento necesario para la restauración de un servicio. Para ello realizarán las siguientes actividades:

- Se trasladarán al punto de reunión.
- Pondrán en marcha por orden de criticidad los sistemas: Energía Eléctrica, Agua, Correo, otros.
- Para la puesta en marcha de los sistemas, se deberán poner en contacto con las instituciones encargadas de facilitar los sistemas para solicitar información sobre los estados de sistemas de agua potable, energía eléctrica, etc.
- Una vez que se vayan restaurando los servicios, debe comprobarse su estado y operatividad.

Este equipo estará conformado por los miembros del CGR que se describen a continuación:

UNIDAD DE TALENTO HUMANO Nombre: Eco. Gabriela Cevallos S. Posición: Responsable de Talento Humano Teléfono Móvil: 0984709382	RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA Nombre: Ing. Adrian Guamán Posición: Responsable de Mantenimiento e Infraestructura Teléfono Móvil: 0987658175	RESPONSABLE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN Nombre: Lcdo. Degsi Mendoza Posición: Unidad de Comunicación Teléfono Móvil: 0998098249
--	---	--

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 60 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

10.3 Equipo de coordinación logística

Este equipo es responsable de todo lo relacionado con las necesidades logísticas en el marco de la recuperación, tales como:

- Transporte de material y personas (si es necesario) al lugar de recuperación.
- Suministros de oficina.
- Comida.
- Vigilancia de la salud.

Este equipo debe trabajar juntamente con los demás, para asegurar que todas las necesidades logísticas sean cubiertas. En función del tipo de incidente se encargará de:

- Atender las necesidades logísticas de primera instancia tras la contingencia. (Transporte de personas, transporte de materiales, etc.).
- Contactar con los mandos superiores para solicitar el material necesario que indiquen los responsables de la recuperación.
- Verificar el estado de salud de la comunidad.

Este equipo estará conformado por los miembros del CGR que se describen a continuación:


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	RESPONSABLE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN
Nombre: CPA. Edison Rivera	Nombre: Lcdo. Degsi Mendoza
Posición: Responsable de Dirección Administrativa Financiera	Posición: Unidad de Comunicación
Teléfono Móvil: 0984812770	Teléfono Móvil: 0998098249

10.4 Fases de activación del plan de continuidad.

10.4.1 Fase de alerta

10.4.1.1 Procedimiento de notificación del desastre

Cualquier empleado o estudiante del Instituto Superior Tecnológico del Austro, que sea consciente de un incidente grave que pueda afectar a la Institución, debe comunicarlo al coordinador general de emergencias que recae en el responsable de la Unidad de SSO (en caso de no obtener respuesta hay un alerno basado en la cadena de llamadas), proporcionando el mayor detalle posible en la descripción de los hechos. El coordinador debe evaluar la situación e informar a la máxima autoridad administrativa que recae en la figura del Rectorado para activar el CGR

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 61 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

10.4.1.2 Procedimiento de ejecución del plan

El CRG reunido en el punto de encuentro evaluará la situación. Con toda la información de detalle sobre el incidente, se decidirá si se activa o no el Plan de Continuidad. En caso afirmativo, se iniciará el procedimiento de ejecución del Plan.

En el caso de que el Comité decida no activar el Plan de Continuidad porque la gravedad del incidente no lo requiere, será necesario gestionar el incidente para minimizar sus efectos y disminuir posibles eventos adversos.

10.4.1.3 Procedimiento en caso de movilizaciones y caída de cenizas

Cabe mencionar que para casos de movilizaciones, caída de cenizas y otras situaciones de riesgo, bajo las cuales la comunidad educativa no pueda trasladarse a las instalaciones del Instituto, el CGR podrá determinar la continuidad educativa de forma virtual debido a que el Instituto cuenta con los medios y estrategias necesarias para hacerlo, apoyándose en la modalidad de teletrabajo para el caso de los docentes, con ello se garantiza la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa. Esta decisión quedará asentada en acta con el respaldo de los miembros o sus reemplazos y de la Dirección del CGR a cargo del Rectorado (Figura 2), y la Secretaría se encargará de la notificación respectiva a los miembros de la comunidad.

10.4.1.4 Procedimiento de notificación de ejecución del plan

Activar la cadena de llamadas para avisar a los integrantes de los diferentes equipos que van a participar en el Plan.


10.4.2 Fase de transición

10.4.2.1 Procedimiento de concentración y traslado de material y personas

Una vez avisados los equipos y puesto en marcha el plan de continuidad, deberán acudir al centro de reunión indicado para proceder con el traslado de personas al lugar seguro, así como también hay que trasladar todo el material necesario para poner en marcha el centro de recuperación (respaldos informáticos, material de oficina, documentación, entre otros). La coordinación de esta labor queda en manos del equipo logístico.

10.4.2.2 Procedimiento de puesta en marcha del centro de recuperación

El equipo de recuperación solicitará al equipo de logística cualquier tipo de material extra que fuera necesario para la recuperación. Entre los equipos necesarios para esta actividad, se puede considerar la presente lista: extensiones eléctricas, reguladores de voltaje, ups, equipos Informáticos, archivo físico / digital activo, modem inalámbrico de Internet, teléfonos celulares,

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 62 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

teléfonos inalámbricos, impresora, escáner, otros de acuerdo con las necesidades de las instalaciones y a la gravedad del incidente.

10.4.3 Fase de recuperación

10.4.3.1 Procedimiento de restauración

El orden de recuperación de las funciones se realizará según la criticidad de los sistemas y actividades.

10.4.3.2 Procedimiento de soporte y gestión

Una vez recuperados los sistemas, se notificará al equipo que gestionan los sistemas para que realicen las comprobaciones necesarias que certifiquen que funcionen de manera correcta y pueda continuar dando el servicio.

Además, el equipo de recuperación y el responsable de tics, deberán comprobar que existen las garantías de seguridad necesarias (confidencialidad, integridad, disponibilidad) antes de dar por terminada la fase de recuperación.

10.4.4 Fase de vuelta a la normalidad


Una vez que con los procesos críticos se han puesto en marcha y solventada la contingencia, hay que plantearse las diferentes estrategias y acciones para recuperar la normalidad total de funcionamiento, iniciando con la recuperación de la información, la organización de la misma, el proceso de todo lo pendiente a ser ejecutado, se continúa con la instalación de todos los equipos necesarios para procesar dicha información, el levantamiento de reportes y la implementación de todo el mobiliario a fin de iniciar con las actividades normales.

10.5 Análisis del impacto

Es el momento de realizar una valoración detallada de los equipos e instalaciones dañadas para definir la estrategia de vuelta a la normalidad. Para ello, el equipo de recuperación junto con el equipo de seguridad, realizarán un listado de los elementos que han sido dañados gravemente y son irrecuperables, así como de todo el material que se puede volver a utilizar. Esta evaluación deberá ser comunicada lo antes posible al equipo director para que determinen las acciones necesarias que lleven a la operación habitual lo antes posible.

10.6 Fin de la contingencia

Dependiendo de la gravedad del incidente, la vuelta a la normalidad de operación puede variar entre unos días (si no hay elementos clave afectados) e incluso meses (si hay elementos clave afectados).

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 63 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

En el caso de movilizaciones o caídas de cenizas, en donde no existen elementos afectados el retorno es inmediato, una vez terminada la contingencia. Lo importante es que, durante el transcurso de este tiempo de vuelta a la normalidad, se siga dando servicio a los usuarios de la institución, garantizando su seguridad y salud.


10.7 Soporte informático

Parte importante del plan de recuperación y contingencia es la seguridad de la información del Instituto física y digital, por tanto, el responsable de tics y de la gestión documental garantizarán:

- Recuperación de los respaldos
- Abastecimiento del material necesario
- Instalación de un local informático temporal
- Reinstalación de los accesos Internet, teléfono y de mensajes
- Reinstalación de las aplicaciones prioritarias para las actividades
- Prueba con los usuarios para verificar que todo funciona

Para activar este plan durante la emergencia se debe responder a la pregunta:

1. ¿Cuál es la información digital o datos críticos?
 - a. ¿Cuáles son los asuntos críticos, información importante de uso cotidiano?
 - b. ¿Cuáles son los respaldos informáticos a usar?
 - c. ¿Cuáles son los documentos en papel que no fueron archivados en formato informático o dónde están los datos informáticos que no fueron guardados?
2. ¿Qué equipo informático es vital en el tratamiento y archivo de información?
 - a. CD, USB, discos duros con datos importantes
 - b. Computadoras
 - c. Claves de acceso
 - d. Insumos de oficina
 - e. Celular
 - f. Otros
3. ¿Cuáles son los documentos básicos que se deben asegurar?
 - a. El Plan de Seguridad Institucional
 - b. Listado y datos del personal y estudiantes
 - c. Último inventario del stock y equipamiento
 - d. Documentación específica
 - e. Sellos
 - f. Otros

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	PÁGINA 64 de 62
	PLAN DE SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	VERSIÓN: 1
	CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-GR-PL-001	VIGENCIA DESDE: 09/07/2024

11 BIBLIOGRAFÍA

Ecuador Regional. (2019). *1.500 sismos se han detectado en lo que va de 2019 en Ecuador.*

Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/1/deteccion-sismos-ecuador>

MAPFRE. (1998). *Fundación MAPFRE.* Obtenido de Método simplificado de Evaluación del Riesgo de Incendio: MESERI:

https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/imagen_id.cmd?ldimagen=1020222

12 ANEXOS

Anexo 1. Matriz MESRI



Anexo 2. Matriz de análisis de vulnerabilidad

Anexo 3. Mapa de riesgos

Anexo 4. Formato de evaluación de simulacro

Anexo 5. Informe de simulacro

13 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p>Elaborado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: MIGUEL EDUARDO PARRA CABRERA</p> <p>Ing. Miguel Parra Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: VICTOR ADRIAN GUAMAN SANCHEZ</p> <p>Ing. Adrián Guamán Sánchez Responsable de la Unidad e Mantenimiento e Infraestructura</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Ing. Roberto Carranza Ochoa Rector</p>
---	---	--

ANEXO 1

METODO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRA INCENDIOS

Nombre de la Institución:		Instituto Tecnológico del Austro	Fecha:	19 de enero 2024	Área:	Planta de Subsuelo
Persona que realiza evaluación:		Cristina Reyes, Carlos Cabrera				
Concepto	Coefficiente	Puntos	Concepto	Coefficiente	Puntos	
Factores X: PROPIOS A LA INSTALACIÓN			13 DESTRUCTIBILIDAD			
CONSTRUCCIÓN			Por calor			
Nº de pisos	Altura		Baja	10	5	
1 o 2	menor de 6m	3	Media	5		
3,4, o 5	entre 6 y 15m	2	Alta	0		
6,7,8 o 9	entre 15 y 28m	1	14 Por humo			
10 o más	más de 28m	0	Baja	10	10	
Superficie mayor sector incendios			Media	5		
de 0 a 500 m2		5	Alta	0		
de 501 a 1500 m2		4	15 Por corrosión			
de 1501 a 2500 m2		3	Baja	10	5	
de 2501 a 3500 m2		2	Media	5		
de 3501 a 4500 m2		1	Alta	0		
más de 4500 m2		0	16 Por Agua			
Resistencia al Fuego			Baja	10	0	
Resistente al fuego (hormigón)		10	Media	5		
No combustible (metálica)		5	Alta	0		
Combustible (madera)		0	17 PROPAGABILIDAD			
Falsos Techos			Vertical			
Sin falsos techos		5	Baja	5	3	
Con falsos techos incombustibles		3	Media	3		
Con falsos techos combustibles		0	Alta	0		
FACTORES DE SITUACIÓN			Horizontal			
Distancia de los Bomberos			Baja	5	3	
menor de 5 km	5 min.	10	Media	3		
entre 5 y 10 km	5 y 10 min.	8	Alta	0		
entre 10 y 15 km	10 y 15 min.	6	Subtotal (X)			
entre 15 y 25 km	15 y 25 min.	2	61			
más de 25 km	25 min.	0	Factores Y - DE PROTECCIÓN			
Accesibilidad de edificios			FACTORES DE PROTECCIÓN			
Buena		5	Concepto	SV	CV	Puntos
Media		3	Extintores portátiles (EXT)	1	2	1
Mala		1	Bocas de incendio equipadas (BIE)	2	4	2
Muy mala		0	Columnas hidratantes exteriores (CHE)	2	4	0
PROCESOS			Detección automática (DTE)	0	4	0
Peligro de activación			Rociadores automáticos (ROC)	5	8	0
Bajo		10	Extinción por agentes gaseosos (IFE)	2	4	0
Medio		5	Subtotal (Y)			
Alto		0	3			
Carga Térmica			Factor B: BRIGADA INTERNA DE INCENDIO			
Bajo		10	BRIGADAS INTERNAS			
Medio		5	Si existe brigada / personal preparado			
Alto		0	No existe brigada / personal preparado			
Combustibilidad			$P = \frac{5X}{1(BCI)} + \frac{5Y}{26}$			
Bajo		5	$P = \frac{5 \times 61}{129} + \frac{5 \times 3}{26}$			
Medio		3	$P = 2,32 + 0,46 = 2,78$			
Alto		0	$P = 2,78$			
Orden y Limpieza			Nivel de Riesgo			
Alto		10	Riesgo Grave			
Medio		5				
Bajo		0				
Almacenamiento en Altura			OBSERVACIONES: Cada vez que se hacen mejoras dentro de los factores X y disminuimos los riesgos de incendios; este método permite cuantificar los daños y su aplicación frecuente minimiza los daños a personas.			
menor de 2 m.		3				
entre 2 y 4 m.		2				
más de 6 m.		0				
FACTOR DE CONCENTRACIÓN						
Factor de concentración \$/m2						
menor de 500		3				
entre 500 y 1500		2				
más de 1500		0				
Realizado por:		Revisado por:		Revisado por:		
Cristina Reyes Carlos Cabrera		Cabo. Jayron Vasquez				


TABLA DE RESULTADOS MESERI



Valor del Riesgo	Calificación del Riesgo
8,1 a 10	Riesgo muy leve
6,1 a 8	Riesgo Leve
4,1 a 6	Riesgo Medio
2,1 a 4	Riesgo Grave
0 a 2	Riesgo muy Grave





ANEXO 2

MATRIZ DE ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL



INSTITUCIÓN: ITS Del Austro	PISO No.	Planta Baja
FECHA: 08 de agosto de 2024	ÁREA / DEPARTAMENTO	Área 001 Laboratorios

ÍTEM DE EVALUACIÓN	Estado			INCLUIR FOTOGRAFÍAS (Señalar dónde / explicar el lugar exacto)
	SI	Aceptable	NO	
SUELOS (SUPERFICIES DE TRABAJO Y TRÁNSITO)				
ÁREAS LIMPIAS	X			Áreas comunes
ÁREAS ORDENADAS	X			
LIBRE DE PELIGROS DE RESBALAR, TROPEZAR O CAER		X		Acumulación de agua por gotera (eventual)
PASILLOS Y CORREDORES DE TRANSITO				
SEÑALIZACIÓN ADECUADA DE AREAS Y VIAS DE EVACUACION			X	Insuficiente
LIBRES DE OBSTRUCCIONES	X			
PISOS SECOS Y LIMPIOS		X		
DE AMPLITUD QUE PERMITA MOVIMIENTOS NORMALES	X			
SALIDAS				
SIN CANDADOS O LLAVES PARA LIMITAR EL ESCAPE			X	 <p>Salida sur con candado para evitar ingresos de extraños Salida central no operativa- Vidrio Roto</p>
RUTAS Y SALIDAS MARCADAS CLARAMENTE		X		
SALIDA CON ILUMINACIÓN ADECUADA		X		

MÁS DE UNA SALIDA PARA CADA SECTOR DE TRABAJO			X	 Falta de puerta abierta para salir al momento de una emergencia
RUTAS DE SALIDA LIBRES DE OBSTRUCCIONES	X			
RUTAS DE SALIDA SEÑALIZADAS		X		
ABREN HACIA LOS DOS LADOS A UNA SUPERFICIE NIVELADA		X		
MAPAS DE UBICACIÓN Y EVACUACIÓN			X	Se encuentran elaborados para impresión
ESTADO DE ESCALERAS (despejadas, estado pasamanos, no obstáculos, etc)	X			
VENTILACIÓN				
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O CALEFACCIÓN	-	-	-	N/A
ÁREA LIBRE DE OLORES	X			
VENTANALES (Estado)		X		Ventanales rotos en puerta principal
ILUMINACION				
ÁREAS DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO ILUMINADAS		X		
LÁMPARAS LIMPIOS Y FUNCIONANDO		X		
LÁMPARAS Y FOCOS		X		
CALOR				
MANEJO DEL CALOR	X			
AISLAMIENTO TÉRMICO	-	-	-	N/A
HAY ACUMULACIÓN DE PAPEL EN UNA ÁREA DETERMINADA	X			 Bodega 101
EQUIPOS				
APAGADOS LUEGO DE SU USO	X			
EQUIPOS SIN USO DESCONECTADOS (Cargadores, Cafeteras, etc)	-	-	-	No aplica

CABLES ELÉCTRICOS CUBIERTOS Y PROTEGIDOS		X		 Cuadro sin tapar
ESTADO DE CAJAS DE BREAKERS / MEMBRETADAS		X		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS IMPROVISADAS/DEFECTUOSAS			X	
SOBRECARGA DE ALAMBRES EN INTERRUPTORES O CORTAPICOS			X	
ESTADO DE BODEGAS / OFICINAS DE ARCHIVO				
ACUMULACIÓN DE PAPELERÍA/CARTONES			X	
CORRECTA UBICACIÓN DE PESOS EN ESTANTES	X			
ACUMULACIÓN DE SUSTANCIAS: QUÍMICAS, TÓXICAS, NOCIVAS, FLAMABLES		X		
SISTEMAS DE EMERGENCIA				
PULSADORES DE EMERGENCIA			X	
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DISPONIBLE Y FUNCIONANDO			X	
LUCES DE ANUNCIO DE EMERGENCIA			X	 No están operativas
ALARMAS SONORAS - ALARMAS VISUALES			X	No disponible
DETECTORES DE HUMO Y/O CALOR			X	No disponible
EXTINTORES		X		



				No están colocados en los soportes, muchos están caducados y otros requieren prueba hidrostática 4 gabinetes sin extintores
EQUIPOS DE RESCATE (INMOVILIZADORES, BOTIQUÍN, CAMILLA) EN CONDICIONES OPERACIONALES	-	-	-	No aplica
BOTIQUÍN	X			
ELEMENTOS EXTERNOS QUE REPRESENTEN AMENAZA				
TRANSFORMADORES / POSTES / ALAMBRES			X	
TRÁNSITO EXCESIVO		X		
OTROS			X	



Firmas:	
 <p>Firmado electrónicamente por: MIGUEL EDUARDO PARRA CABRERA</p> <p>Ing. Miguel Parra Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: VICTOR ADRIAN GUAMAN SANCHEZ</p> <p>Ing. Adrián Guamán Sánchez Responsable de Infraestructura</p>

MATRIZ DE ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: ITS Del Austro	PISO No.	Planta Baja
FECHA: 08 de agosto de 2024	ÁREA / DEPARTAMENTO	Área 002 Oficinas y aulas

ÍTEM DE EVALUACIÓN	Estado			INCLUIR FOTOGRAFÍAS
	SI	Acepta ble	NO	
SUELOS (SUPERFICIES DE TRABAJO Y TRÁNSITO)				(Señalar dónde / explicar el lugar exacto)
ÁREAS LIMPIAS	X			Áreas comunes
ÁREAS ORDENADAS	X			
LIBRE DE PELIGROS DE RESBALAR, TROPEZAR O CAER	X			
PASILLOS Y CORREDORES DE TRANSITO				
SEÑALIZACIÓN ADECUADA DE AREAS Y VIAS DE EVACUACION			X	Insuficiente
LIBRES DE OBSTRUCCIONES	X			
PISOS SECOS Y LIMPIOS	X			
DE AMPLITUD QUE PERMITA MOVIMIENTOS NORMALES	X			
SALIDAS				
SIN CANDADOS O LLAVES PARA LIMITAR EL ESCAPE	X			
RUTAS Y SALIDAS MARCADAS CLARAMENTE		X		
SALIDA CON ILUMINACIÓN ADECUADA	X			
MÁS DE UNA SALIDA PARA CADA SECTOR DE TRABAJO		X		
RUTAS DE SALIDA LIBRES DE OBSTRUCCIONES	X			
RUTAS DE SALIDA SEÑALIZADAS		X		
ABREN HACIA LOS DOS LADOS A UNA SUPERFICIE NIVELADA		X		

MAPAS DE UBICACIÓN Y EVACUACIÓN			X	Se encuentran elaborados para impresión
ESTADO DE ESCALERAS (despejadas, estado pasamanos, no obstáculos, etc)	X			
VENTILACIÓN				
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O CALEFACCIÓN	-	-	-	N/A
ÁREA LIBRE DE OLORES	X			
VENTANALES (Estado)		X		 Ventanales rotos en puerta principal
ILUMINACION				
ÁREAS DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO ILUMINADAS		X		
LÁMPARAS LIMPIOS Y FUNCIONANDO		X		
LÁMPARAS Y FOCOS		X		
CALOR				
MANEJO DEL CALOR	X			
AISLAMIENTO TÉRMICO	-	-	-	N/A
HAY ACUMULACIÓN DE PAPEL EN UNA ÁREA DETERMINADA	X			 Biblioteca
EQUIPOS				
APAGADOS LUEGO DE SU USO		X		
EQUIPOS SIN USO DESCONECTADOS (Cargadores, Cafeteras, etc)		X		
CABLES ELÉCTRICOS CUBIERTOS Y PROTEGIDOS		X		
ESTADO DE CAJAS DE BREAKERS / MEMBRETADAS		X		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS IMPROVISADAS/DEFECTUOSAS			X	
SOBRECARGA DE ALAMBRES EN INTERRUPTORES O CORTAPICOS			X	
ESTADO DE BODEGAS / OFICINAS DE ARCHIVO				
ACUMULACIÓN DE PAPELERÍA/CARTONES	X			En Biblioteca

CORRECTA UBICACIÓN DE PESOS EN ESTANTES	X			
ACUMULACIÓN DE SUSTANCIAS: QUÍMICAS, TÓXICAS, NOCIVAS, FLAMABLES			X	
SISTEMAS DE EMERGENCIA				
PULSADORES DE EMERGENCIA			X	
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DISPONIBLE Y FUNCIONANDO			X	
LUCES DE ANUNCIO DE EMERGENCIA			X	 No están operativas
ALARMAS SONORAS - ALARMAS VISUALES			X	No disponible
DETECTORES DE HUMO Y/O CALOR			X	No disponible
EXTINTORES		X		 No están colocados en los soportes, muchos están caducados y otros requieren prueba hidrostática 4 gabinetes sin extintores
EQUIPOS DE RESCATE (INMOVILIZADORES, BOTIQUÍN, CAMILLA) EN CONDICIONES OPERACIONALES		X		Se ubica en la Unidad de SSO
BOTIQUÍN	X			En la Secretaría, en Unidad de SSO y en Biblioteca
ELEMENTOS EXTERNOS QUE REPRESENTEN AMENAZA				
TRANSFORMADORES / POSTES / ALAMBRES			X	
TRÁNSITO EXCESIVO		X		
OTROS			X	

Firmas:



Firmado electrónicamente por:
**MIGUEL EDUARDO
PARRA CABRERA**

Ing. Miguel Parra
**Responsable de la Unidad de Gestión de
Riesgos**



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR ADRIAN
GUAMAN SANCHEZ**



Ing. Adrián Guamán Sánchez
Responsable de Infraestructura



MATRIZ DE ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: ITS Del Austro	PISO No.	Primera Planta Alta
FECHA: 08 de agosto de 2024	ÁREA / DEPARTAMENTO	Área 003 Oficinas y aulas

ÍTEM DE EVALUACIÓN	Estado			INCLUIR FOTOGRAFÍAS (Señalar dónde / explicar el lugar exacto)
	SI	Acepta ble	NO	
SUELOS (SUPERFICIES DE TRABAJO Y TRÁNSITO)				
ÁREAS LIMPIAS	X			Áreas comunes
ÁREAS ORDENADAS	X			
LIBRE DE PELIGROS DE RESBALAR, TROPEZAR O CAER	X			
PASILLOS Y CORREDORES DE TRANSITO				
SEÑALIZACIÓN ADECUADA DE AREAS Y VIAS DE EVACUACION			X	Insuficiente
LIBRES DE OBSTRUCCIONES	X			
PISOS SECOS Y LIMPIOS	X			
DE AMPLITUD QUE PERMITA MOVIMIENTOS NORMALES	X			
SALIDAS				
SIN CANDADOS O LLAVES PARA LIMITAR EL ESCAPE	X			
RUTAS Y SALIDAS MARCADAS CLARAMENTE		X		
SALIDA CON ILUMINACIÓN ADECUADA	X			
MÁS DE UNA SALIDA PARA CADA SECTOR DE TRABAJO		X		
RUTAS DE SALIDA LIBRES DE OBSTRUCCIONES	X			
RUTAS DE SALIDA SEÑALIZADAS			X	Insuficiente
ABREN HACIA LOS DOS LADOS A UNA SUPERFICIE NIVELADA	-	-	-	No hay salidas al exterior en este nivel

MAPAS DE UBICACIÓN Y EVACUACIÓN			X	Se encuentran elaborados para impresión
ESTADO DE ESCALERAS (despejadas, estado pasamanos, no obstáculos, etc)	X			
VENTILACIÓN				
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O CALEFACCIÓN	-	-	-	N/A
ÁREA LIBRE DE OLORES	X			
VENTANALES (Estado)		X		
ILUMINACION				
ÁREAS DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO ILUMINADAS		X		
LÁMPARAS LIMPIOS Y FUNCIONANDO		X		
LÁMPARAS Y FOCOS		X		
CALOR				
MANEJO DEL CALOR	X			
AISLAMIENTO TÉRMICO	-	-	-	N/A
HAY ACUMULACIÓN DE PAPEL EN UNA ÁREA DETERMINADA			X	
EQUIPOS				
APAGADOS LUEGO DE SU USO		X		
EQUIPOS SIN USO DESCONECTADOS (Cargadores, Cafeteras, etc)		X		
CABLES ELÉCTRICOS CUBIERTOS Y PROTEGIDOS		X		
ESTADO DE CAJAS DE BREAKERS / MEMBRETADAS		X		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS IMPROVISADAS/DEFECTUOSAS			X	
SOBRECARGA DE ALAMBRES EN INTERRUPTORES O CORTAPICOS			X	
ESTADO DE BODEGAS / OFICINAS DE ARCHIVO				
ACUMULACIÓN DE PAPELERÍA/CARTONES	X			
CORRECTA UBICACIÓN DE PESOS EN ESTANTES	X			
ACUMULACIÓN DE SUSTANCIAS: QUÍMICAS, TÓXICAS, NOCIVAS, FLAMABLES		X		En laboratorios de Anatomía y Clínico
SISTEMAS DE EMERGENCIA				
PULSADORES DE EMERGENCIA			X	
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DISPONIBLE Y FUNCIONANDO			X	

LUCES DE ANUNCIO DE EMERGENCIA			X	 No están operativas
ALARMAS SONORAS - ALARMAS VISUALES			X	No disponible
DETECTORES DE HUMO Y/O CALOR			X	No disponible
EXTINTORES		X		 No están colocados en los soportes, muchos están caducados y otros requieren prueba hidrostática 4 gabinetes sin extintores
EQUIPOS DE RESCATE (INMOVILIZADORES, BOTIQUÍN, CAMILLA) EN CONDICIONES OPERACIONALES			X	
BOTIQUÍN			X	
ELEMENTOS EXTERNOS QUE REPRESENTEN AMENAZA				
TRANSFORMADORES / POSTES / ALAMBRES			X	
TRÁNSITO EXCESIVO			X	
OTROS			X	

Firmas:	
 <small>Firmado electrónicamente por: MIGUEL EDUARDO PARRA CABRERA</small> Ing. Miguel Parra Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos	 <small>Firmado electrónicamente por: VICTOR ADRIAN GUAMAN SANCHEZ</small> Ing. Adrián Guamán Sánchez Responsable de Infraestructura



MATRIZ DE ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: ITS Del Austro	PISO No.	Segunda Planta Alta
FECHA: 08 de agosto de 2024	ÁREA / DEPARTAMENTO	Área 004 Oficinas

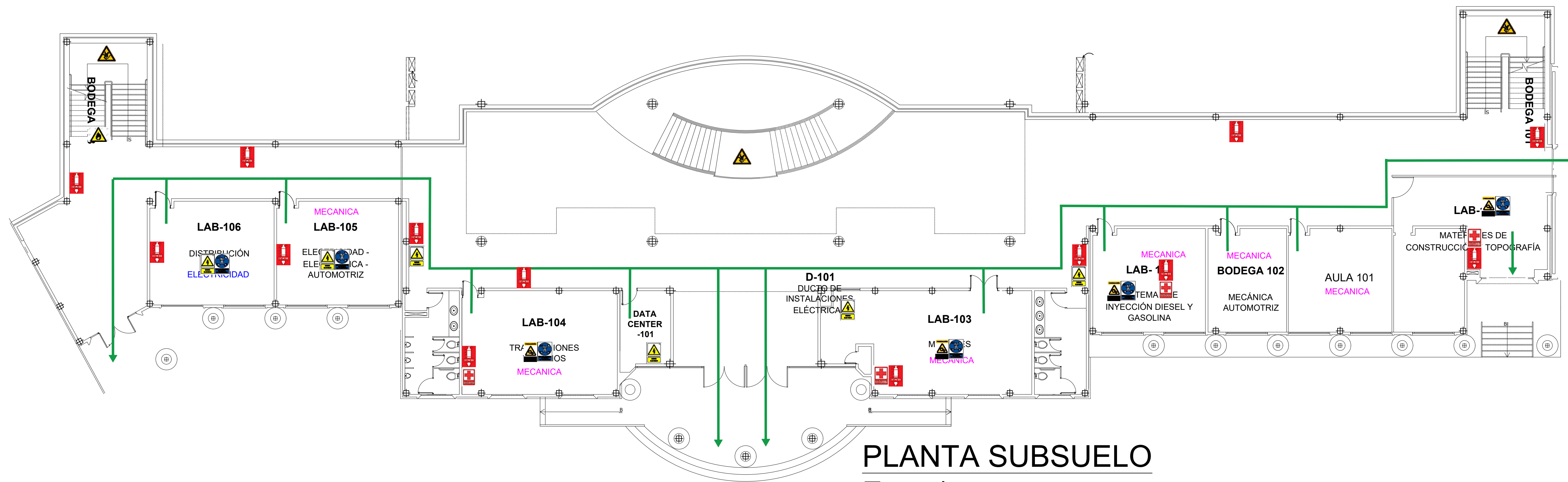
ÍTEM DE EVALUACIÓN	Estado			INCLUIR FOTOGRAFÍAS (Señalar dónde / explicar el lugar exacto)
	SI	Aceptable	NO	
SUELOS (SUPERFICIES DE TRABAJO Y TRÁNSITO)				
ÁREAS LIMPIAS	X			Áreas comunes
ÁREAS ORDENADAS	X			
LIBRE DE PELIGROS DE RESBALAR, TROPEZAR O CAER	X			
PASILLOS Y CORREDORES DE TRANSITO				
SEÑALIZACIÓN ADECUADA DE AREAS Y VIAS DE EVACUACION			X	Insuficiente
LIBRES DE OBSTRUCCIONES	X			
PISOS SECOS Y LIMPIOS	X			
DE AMPLITUD QUE PERMITA MOVIMIENTOS NORMALES	X			
SALIDAS				
SIN CANDADOS O LLAVES PARA LIMITAR EL ESCAPE	X			
RUTAS Y SALIDAS MARCADAS CLARAMENTE		X		
SALIDA CON ILUMINACIÓN ADECUADA	X			
MÁS DE UNA SALIDA PARA CADA SECTOR DE TRABAJO		X		
RUTAS DE SALIDA LIBRES DE OBSTRUCCIONES	X			
RUTAS DE SALIDA SEÑALIZADAS			X	Insuficiente
ABREN HACIA LOS DOS LADOS A UNA SUPERFICIE NIVELADA	-	-	-	No hay salidas al exterior en este nivel

MAPAS DE UBICACIÓN Y EVACUACIÓN			X	Se encuentran elaborados para impresión
ESTADO DE ESCALERAS (despejadas, estado pasamanos, no obstáculos, etc)	X			
VENTILACIÓN				
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O CALEFACCIÓN	-	-	-	N/A
ÁREA LIBRE DE OLORES	X			
VENTANALES (Estado)		X		
ILUMINACION				
ÁREAS DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO ILUMINADAS		X		
LÁMPARAS LIMPIOS Y FUNCIONANDO		X		
LÁMPARAS Y FOCOS		X		
CALOR				
MANEJO DEL CALOR	X			
AISLAMIENTO TÉRMICO	-	-	-	N/A
HAY ACUMULACIÓN DE PAPEL EN UNA ÁREA DETERMINADA			X	
EQUIPOS				
APAGADOS LUEGO DE SU USO		X		
EQUIPOS SIN USO DESCONECTADOS (Cargadores, Cafeteras, etc)		X		
CABLES ELÉCTRICOS CUBIERTOS Y PROTEGIDOS		X		
ESTADO DE CAJAS DE BREAKERS / MEMBRETADAS		X		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS IMPROVISADAS/DEFECTUOSAS			X	
SOBRECARGA DE ALAMBRES EN INTERRUPTORES O CORTAPICOS			X	
ESTADO DE BODEGAS / OFICINAS DE ARCHIVO				
ACUMULACIÓN DE PAPELERÍA/CARTONES	X			En Gestión documental
CORRECTA UBICACIÓN DE PESOS EN ESTANTES		X		
ACUMULACIÓN DE SUSTANCIAS: QUÍMICAS, TÓXICAS, NOCIVAS, FLAMABLES			X	
SISTEMAS DE EMERGENCIA				
PULSADORES DE EMERGENCIA			X	
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DISPONIBLE Y FUNCIONANDO			X	

LUCES DE ANUNCIO DE EMERGENCIA			X	
ALARMAS SONORAS - ALARMAS VISUALES			X	No disponible
DETECTORES DE HUMO Y/O CALOR			X	No disponible
EXTINTORES		X		 No están colocados en los soportes, muchos están caducados y otros requieren prueba hidrostática 4 gabinetes sin extintores
EQUIPOS DE RESCATE (INMOVILIZADORES, BOTIQUÍN, CAMILLA) EN CONDICIONES OPERACIONALES			X	
BOTIQUÍN			X	
ELEMENTOS EXTERNOS QUE REPRESENTEN AMENAZA				
TRANSFORMADORES / POSTES / ALAMBRES			X	
TRÁNSITO EXCESIVO			X	
OTROS			X	

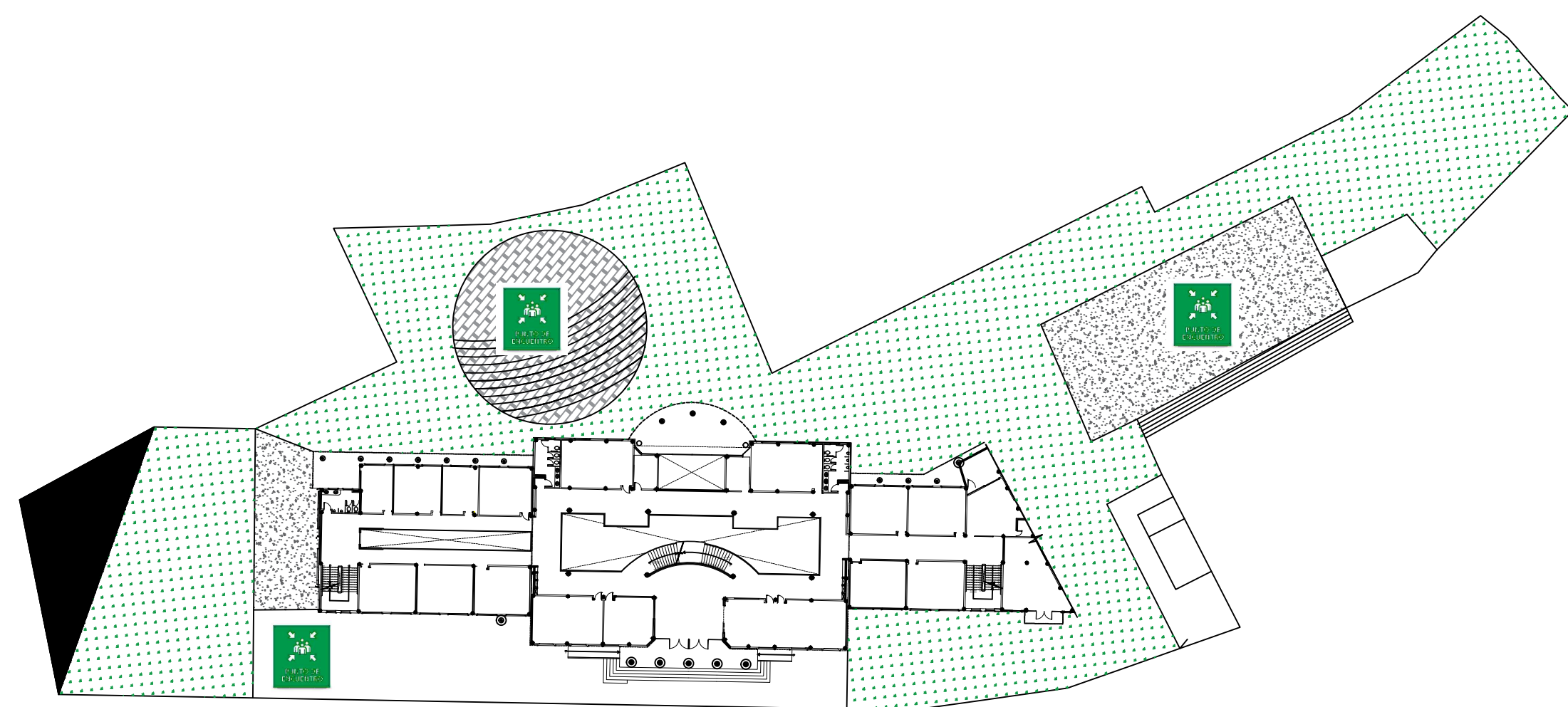
Firmas:	
 Firmado electrónicamente por: MIGUEL EDUARDO PARRA CABRERA Ing. Miguel Parra Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos	 Firmado electrónicamente por: VICTOR ADRIAN GUAMAN SANCHEZ Ing. Adrián Guamán Sánchez Responsable de Infraestructura

ANEXO 3















PLANTA SUBSUELO
Esc:s/c

PIANTA SUBSUELO



PUNTOS DE ENCUENTRO
Esc:s/c

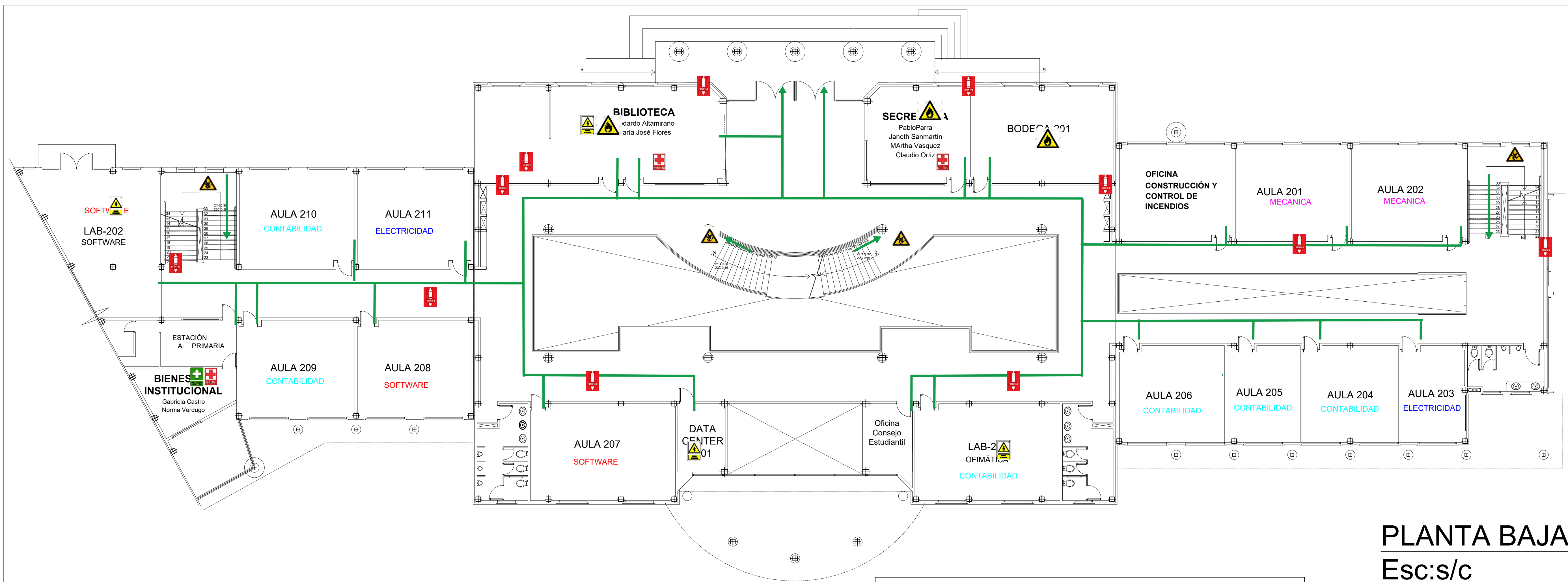
SIMBOLOGÍA	
Riesgo Eléctrico 	Ruta de evacuación 
Riesgo biológico 	Uso obligatorio de equipo de protección 
Extintor 	Riesgo mecánico 
Botiquín 	Riesgo de incendio 
Punto de encuentro 	Riesgo de caída 
Primeros auxilios 	Riesgo de explosión 

Contiene:
-Mapa de Riesgos
-Ruta de evacuación

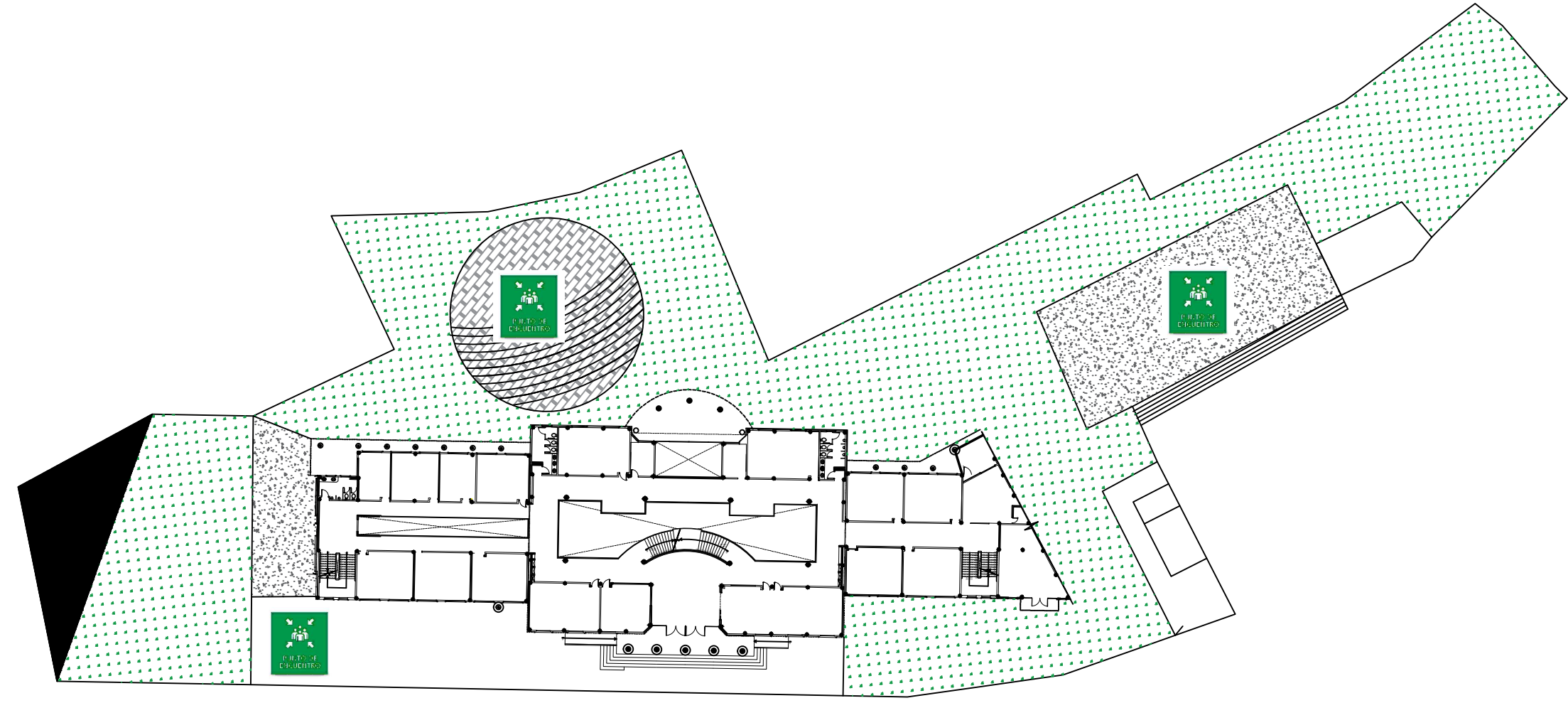
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Fecha: AGOSTO-2024













Escalas: Sin escala



PLANTA BAJA
Esc:s/c



PUNTOS DE ENCUENTRO
Esc:s/c

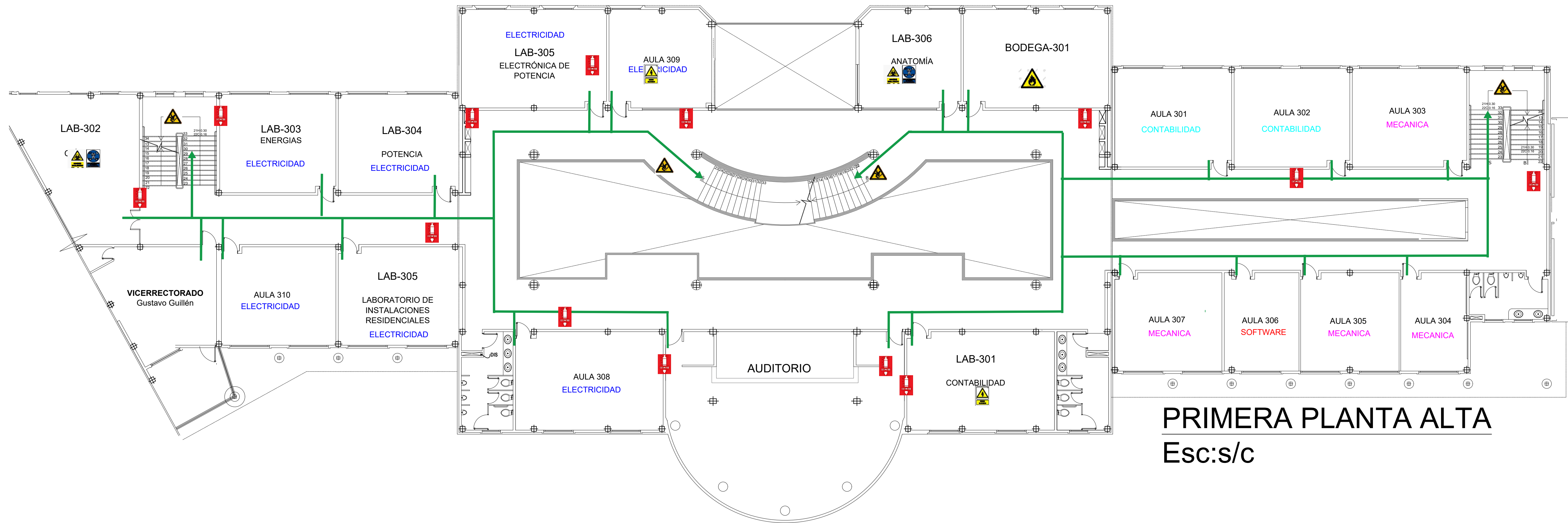
SIMBOLOGÍA	
Riesgo Eléctrico 	Ruta de evacuación 
Riesgo biológico 	Uso obligatorio de equipo de protección 
Extintor 	Riesgo mecánico 
Botiquín 	Riesgo de incendio 
Punto de encuentro 	Riesgo de caída 
Primeros auxilios 	Riesgo de explosión 

Contiene:
-Mapa de Riesgos
-Ruta de evacuación

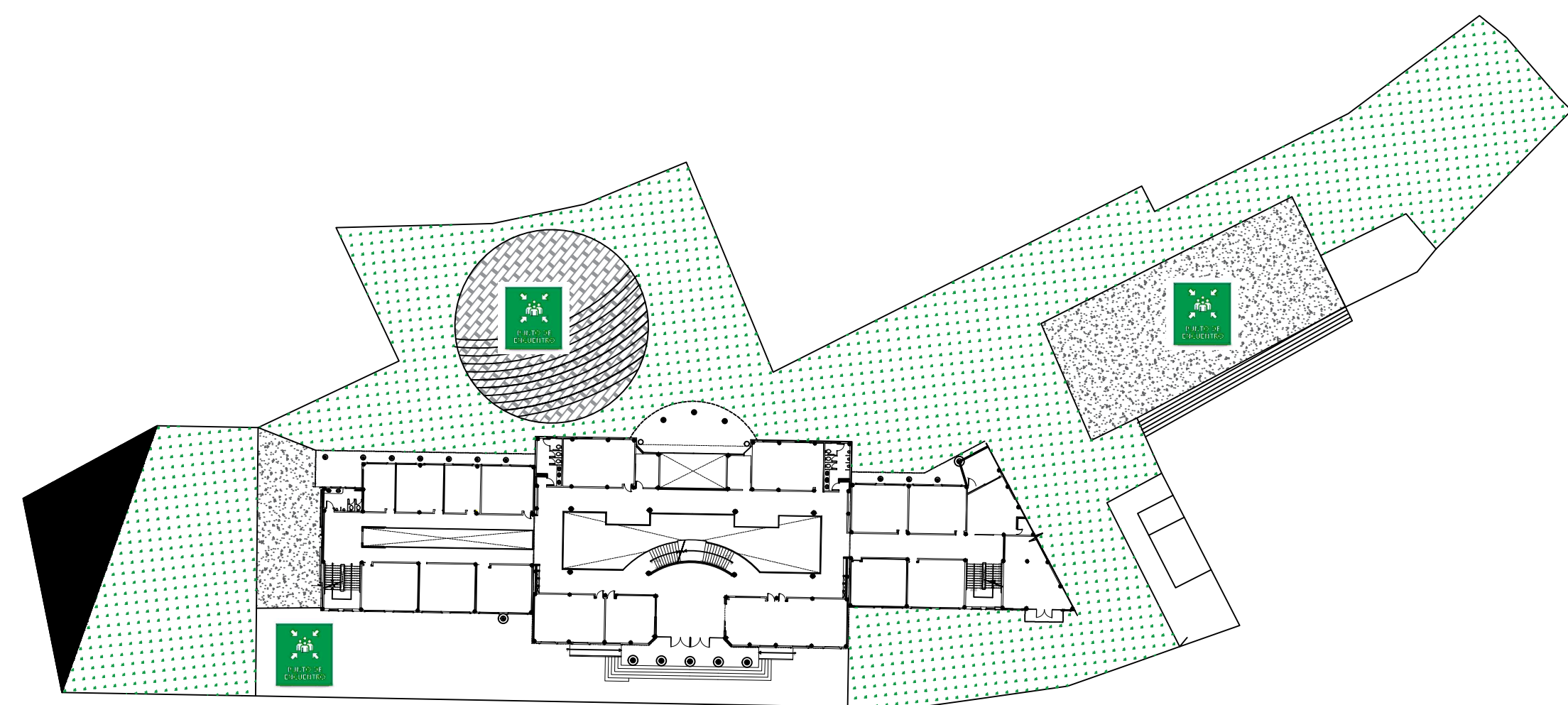
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Fecha: AGOSTO-2024













Escalas: Sin escala



PRIMERA PLANTA ALTA
Esc:s/c



PUNTOS DE ENCUENTRO
Esc:s/c

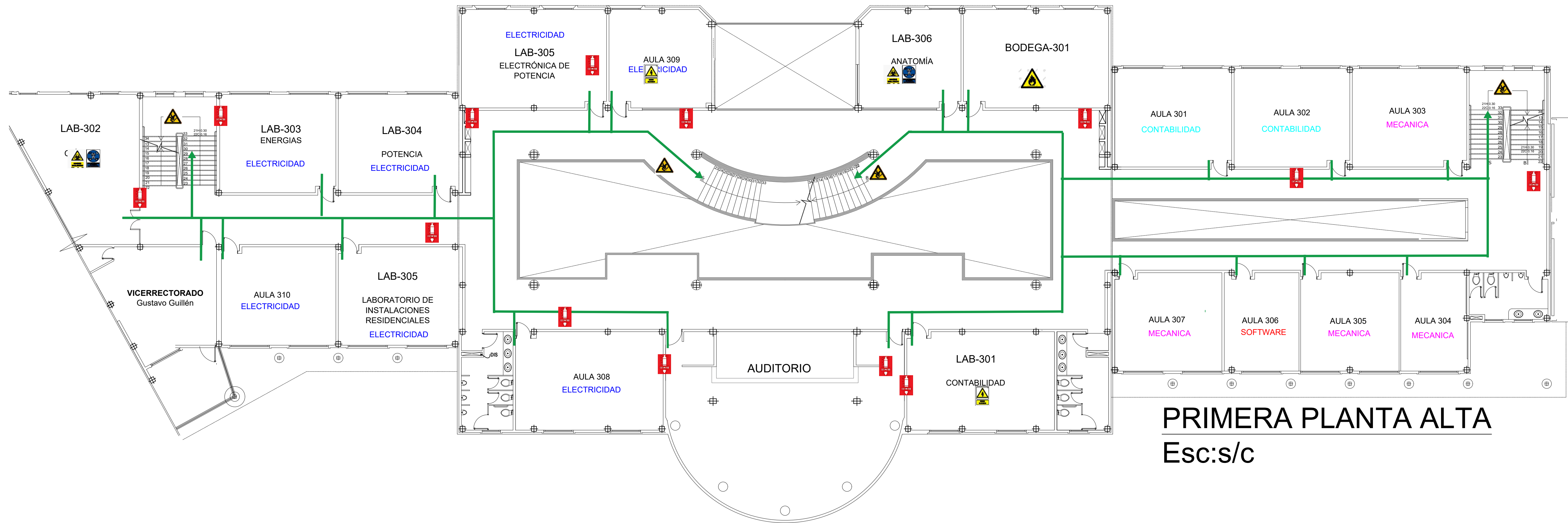
SIMBOLOGÍA	
Riesgo Eléctrico 	Ruta de evacuación 
Riesgo biológico 	Uso obligatorio de equipo de protección 
Extintor 	Riesgo mecánico 
Botiquín 	Riesgo de incendio 
Punto de encuentro 	Riesgo de caída 
Primeros auxilios 	Riesgo de explosión 

Contiene:
-Mapa de Riesgos
-Ruta de evacuación

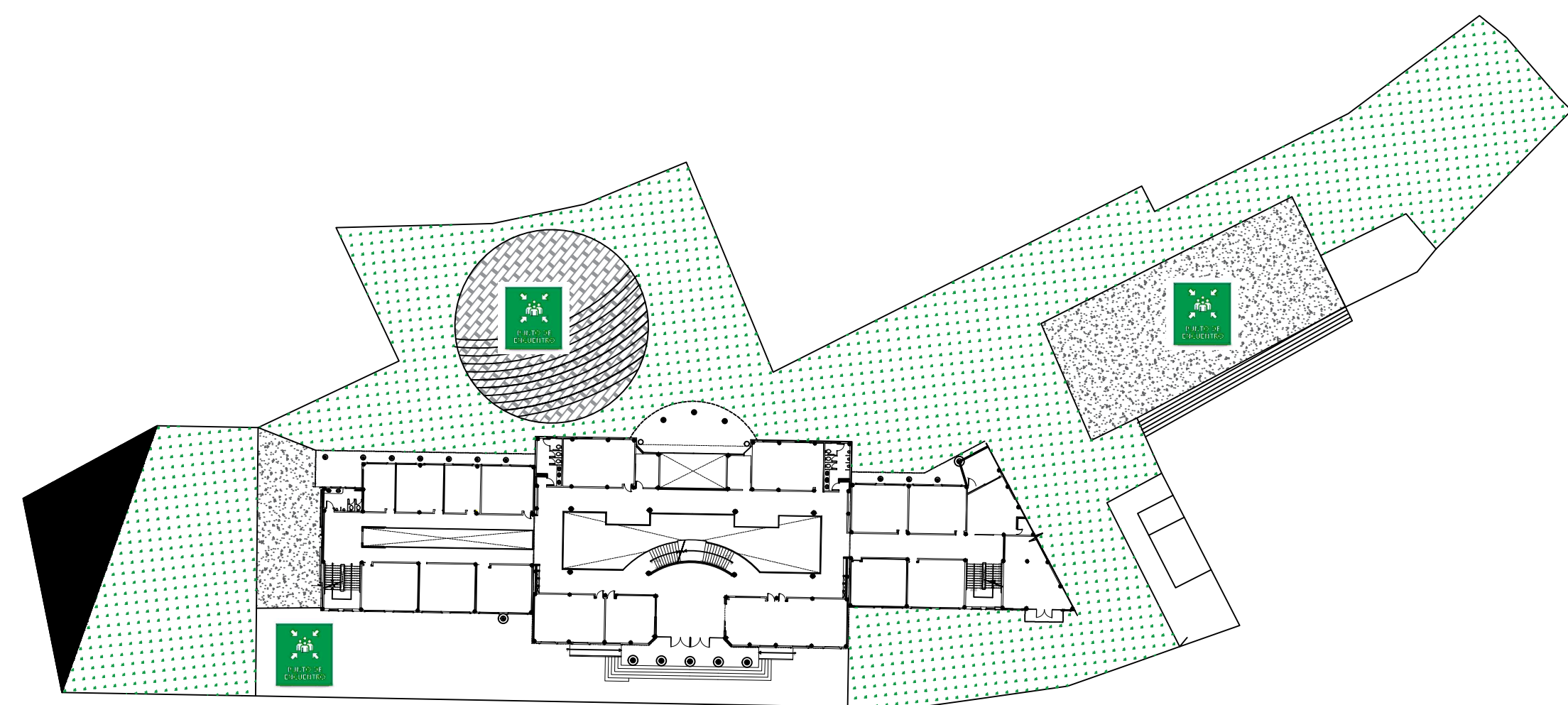
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Fecha: AGOSTO-2024













Escalas: Sin escala



PRIMERA PLANTA ALTA
Esc:s/c



PUNTOS DE ENCUENTRO
Esc:s/c

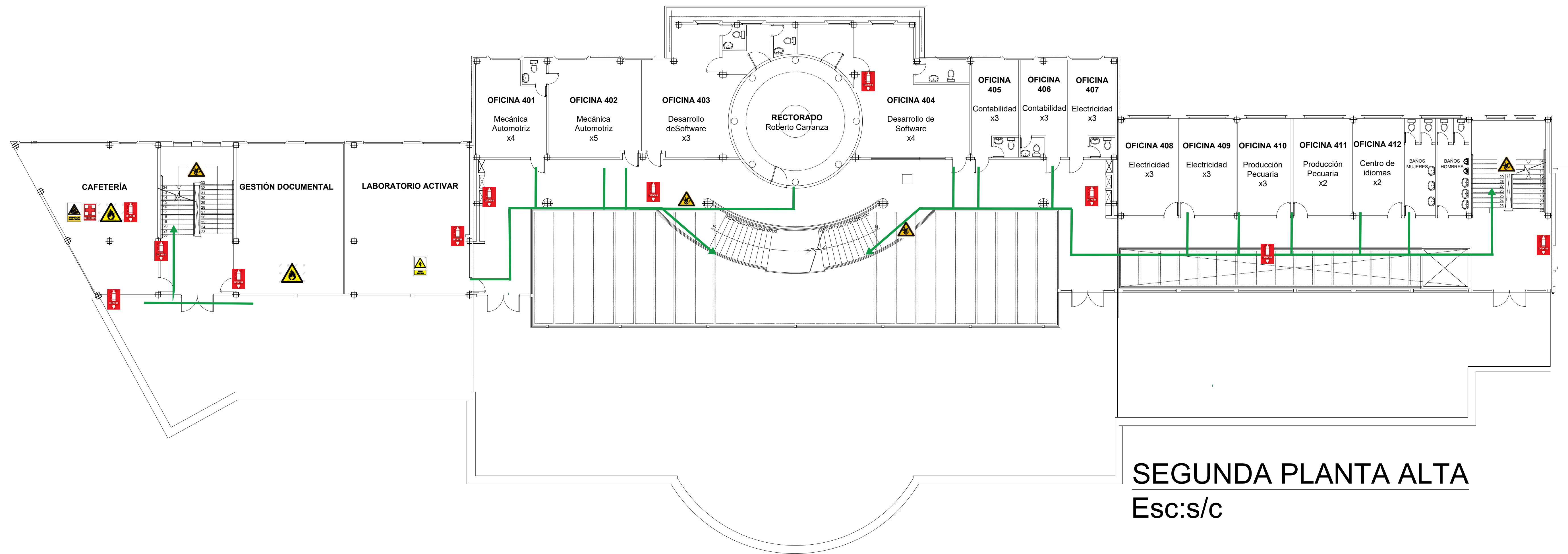
SIMBOLOGÍA	
Riesgo Eléctrico 	Ruta de evacuación 
Riesgo biológico 	Uso obligatorio de equipo de protección 
Extintor 	Riesgo mecánico 
Botiquín 	Riesgo de incendio 
Punto de encuentro 	Riesgo de caída 
Primeros auxilios 	Riesgo de explosión 

Contiene:
-Mapa de Riesgos
-Ruta de evacuación

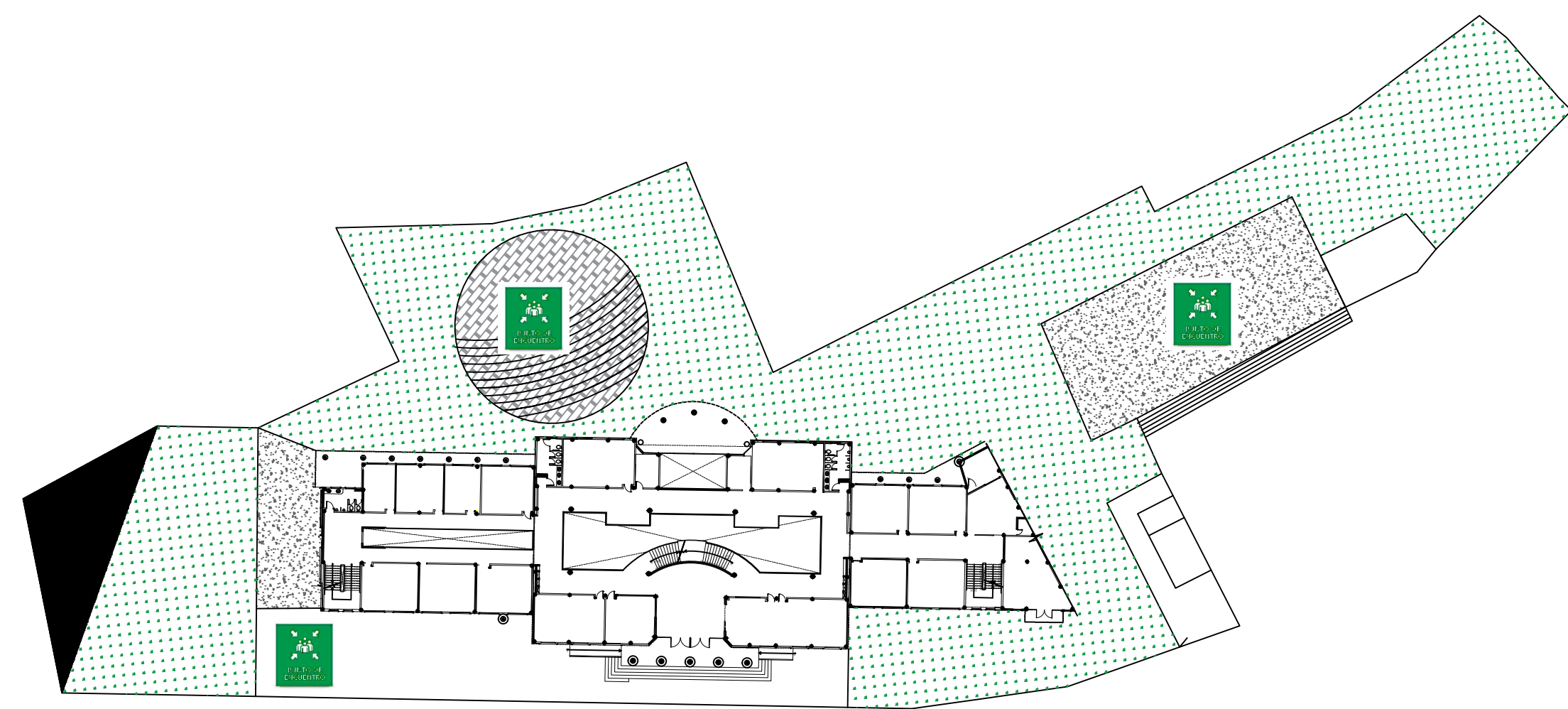
Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Fecha: AGOSTO-2024













Escalas: Sin escala



SEGUNDA PLANTA ALTA
Esc:s/c



PUNTOS DE ENCUENTRO
Esc:s/c

SIMBOLOGÍA	
Riesgo Eléctrico 	Ruta de evacuación 
Riesgo biológico 	Uso obligatorio de equipo de protección 
Extintor 	Riesgo mecánico 
Botiquín 	Riesgo de incendio 
Punto de encuentro 	Riesgo de caída 
Primeros auxilios 	Riesgo de explosión 

Contiene:
-Mapa de Riesgos
-Ruta de evacuación

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional

Fecha: AGOSTO-2024

Escalas: Sin escala

ANEXO 4

Formato de Evaluación de Simulacros

Nombre del Evaluador:	Cargo/Puesto
Nombre de la Institución:	
Evento:	
Coordinador del simulacro:	
Dirección de Institución:	Jornada:
Fecha:	Hora:
Provincia:	Zona:

Participantes:				Duración:	
Estudiantes	Docentes	Administrativos	Externos	Estimado	Real

Nº	Aspecto a evaluar	Calificación SI	Calificación NO	Observaciones
1	Organización			
1.a.	Comité de Riesgos y Emergencias Institucional / Brigadas conformadas y organizadas.			
1.b.	Plan de Seguridad Institucional (actualizado)			
1.c.	Mapa de riesgos, evacuación y recursos correctamente ubicado.			
1.d.	Grupos de atención prioritaria identificados.			
1.e.	¿Se han realizado reuniones previas para la planificación del simulacro?			
2	Durante el simulacro			
2.a.	¿La alarma fue escuchada por todos actores?			
2.b.	¿Se utilizó la vía y ruta de evacuación predeterminada?			


2.c.	¿La población colaboró con los brigadistas de evacuación en todo momento de la evacuación?			
2.d.	¿La evacuación hacia punto de encuentro o zona segura se la realizó de forma ordenada y sin correr?			
2.e.	¿Se aplicaron los procedimientos establecidos al momento de la evacuación?			
2.f.	¿Las personas identificadas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria contaron con personal de apoyo asignado de acuerdo a sus necesidades?			
2.g.	¿Los recursos considerados en la planificación fueron ocupados?			
2.h.	¿El tiempo de respuesta durante la evacuación fue el óptimo acorde a las características que presenta la Institución?			
2.i.	¿El personal evacuado tenía claro conocimiento del plan de evacuación, rutas de evacuación, punto de encuentro?			
2.j.	¿Existió participación y colaboración de parte de los miembros de los organismos de socorro que acudieron a la evacuación (policía, cruz roja, bomberos, otros)			
2.k.	¿En el punto de encuentro se evidenció organización, orden y colaboración?			
2.l	¿Se visualizó coordinación y trabajo en equipo por parte de los participantes?			
3	Medidas de seguridad			
3.a.	¿Las instalaciones cuentan con señalización que indique las rutas de evacuación y zonas seguras o puntos de reunión en caso de emergencia?			
3.b.	¿Las rutas de evacuación y zonas seguras o puntos de reunión son de fácil acceso para las personas?			
3.c.	¿Se observó el uso de elementos de emergencias, tales como: kit de primeros auxilios, extintores, megáfonos, entre otros, durante la evacuación?			
	Subtotal			
	Total	----- /20		-----% eficiencia

4. Observaciones:
5: Mejoras:

Firma del Evaluador

Firma de Líder de Comité

ANEXO 5

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>PÁGINA 1 de 2</p>
	<p>INFORME DE SIMULACRO</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-SSO-FT-008</p>	<p>VIGENCIA DESDE: 01/08/2024</p>

1. ANTECEDENTES

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional tiene la responsabilidad de difundir la información relacionada con los simulacros, así como también como situaciones de emergencias que pudieran comprometer la salud y seguridad de los docentes (trabajadores) y de los estudiantes, en tal sentido, realizar un simulacro, que permita identificar las zonas seguras, los puntos de encuentro, las señaléticas, los botiquines de primeros auxilios, la ubicación de extintores, los bloques del Instituto a través de las prácticas apropiadas y anticipadas, debidamente interiorizadas que garantice la preparación de docentes, estudiantes y personal administrativo brigadista de emergencia del Instituto.

2. OBJETIVO

Informar el proceso llevado a cabo durante la ejecución de simulacro de emergencia (jornada diurna), realizado en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico del Austro, cuyo objetivo fue preparar a la comunidad educativa para actuar de manera eficaz y segura ante una situación de emergencia, mediante la práctica y evaluación de los procedimientos establecidos en el plan de emergencia.

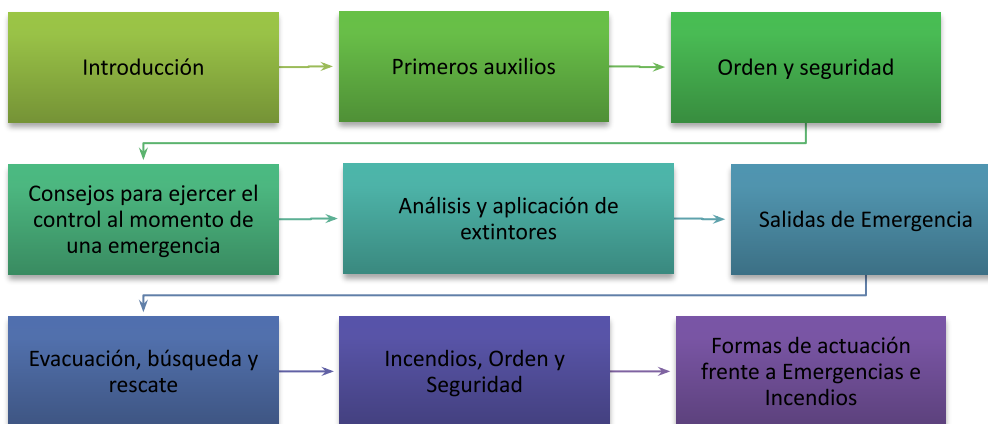
3. DESARROLLO

En el Instituto Superior Tecnológico Del Austro, con la colaboración de miembros del cuerpo de bomberos XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXn; el día jueves XXXXXXXXXX; se desarrolló el simulacro en las instalaciones de la institución; a fin de desarrollar con docentes y estudiantes brigadistas de emergencia, las prácticas de primeros auxilios, incendios, orden y seguridad, evacuación, búsqueda, rescate y verificación del lugar en donde se encuentran las salidas de emergencia, botiquines, extintores, señaléticas y puntos de encuentro.


El simulacro de emergencia se realizó con las carreras de producción pecuaria, construcción y control de incendios y operaciones de rescate en el horario de las 1XXXXXm.

Los bomberos durante los simulacros abordaron los temas mostrados en la **Figura 1**.

Figura 1. Esquema de la presentación sobre simulacros



Elaborado por: SSO 2022)

 <p>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL AUSTRO</p> <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>PÁGINA 2 de 2</p>
	<p>INFORME DE SIMULACRO</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>
	<p>CÓDIGO: ISTAUSTRO-DAF-SSO-FT-008</p>	<p>VIGENCIA DESDE: 01/08/2024</p>

4. CONCLUSIONES

La ejecución de este simulacro es muy importante para fortalecer los conocimientos de los brigadistas del Instituto, pues forma parte importante de la campaña de actividades preventivas planteadas en el POA de Seguridad y Salud Ocupacional, siendo un aporte significativo para el fortalecimiento de la Unidad.

La ejecución del simulacro contribuye a la sensibilización de docentes, estudiantes y personal administrativo y brigadista de emergencia del Instituto Superior Tecnológico Del Austro ante la posibilidad de un siniestro, pues se abordaron importantes temas y prácticas referentes a simulacros. Este ejercicio constituye un aporte muy importante en la aplicación de dichos conceptos, además de informarnos sobre los comportamientos apropiados que ayudarán al momento de presentarse una emergencia en la Institución.

5. ANEXOS

- 5.1 Oficio solicitud de simulacro a bomberos
- 5.2 Registro fotográfico
- 5.3 Registro de asistencia de brigadistas
- 5.4 Evaluación del simulacro.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>XXX RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS</p>	<p>XXX RESPONSABLE DE SSO</p>	<p>Ing. Roberto Carranza, Mgs. RECTOR</p>
Fecha: 25/06/2024	Fecha: 25/06/2024	Fecha: 25/06/2024

**EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DEL
AUSTRO**

Resolución 076-OCS-EXT-13-ISTAUSTRO-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA 013-2024-ISTAUSTRO DEL 29 DE AGOSTO DEL 2024

En la ciudad de Azogues, provincia de Cañar a los 29 días del mes de agosto del 2024, siendo las 12:00, en la sala de reuniones del Instituto Superior Tecnológico del Austro se reúnen con carácter extraordinario los miembros del Órgano Colegiado Superior: Ing. Roberto Carranza, Presidente, Ing. Omar Guillén, Vicerrector, Ing. Carlos Urgilés, y Eco. Gabriela Cevallos, miembros del OCS; para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Revisión del Memorando Nro. SENESCYT-IS-2024-9845-M, de fecha 22 de agosto de 2024; Asunto: Solicitud de ingreso al OCS Plan de seguridad de infraestructura e instalaciones, solicitud ingresada por Rectorado.

El señor Rector Ing. Roberto Carranza agradece a los asistentes su presencia y pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

1. Constatación del Quórum:

Por parte del secretario del Órgano Colegiado Superior, Abg. Pablo Esteban Parra, se procede a constatar el quórum reglamentario y se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del Órgano Colegiado Superior: Ing. Roberto Carranza, Ing. Omar Guillén, Ing. Carlos Urgilés y Eco. Gabriela Cevallos, Miembros del OCS presentes, y el Representante Estudiantil, Lcdo. Darwin Guamán, ausente.

Con el Quórum reglamentario se procede con el orden del día.

2. Revisión del Memorando Nro. SENESCYT-IS-2024-9845-M, de fecha 22 de agosto de 2024; Asunto: Solicitud de ingreso al OCS Plan de seguridad de infraestructura e instalaciones, solicitud ingresada por Rectorado.

Se procede con la revisión del Memorando Nro. SENESCYT-IS-2024-9845-M, de fecha 22 de agosto de 2024; Asunto: Solicitud de ingreso al OCS Plan de seguridad de infraestructura e instalaciones, solicitud ingresada por Rectorado., para lo cual se ha adjunto la documentación correspondiente, y cuyo objeto es precautelar la seguridad de las y los estudiantes, personal docente, personal administrativo y visitantes eventuales del Instituto Superior Tecnológico del Austro en casos de emergencia y desarrollar actividades que permitan reducir los riesgos a través de una eficiente organización, preparación, equipamiento y práctica personal, para enfrentar eventos adversos y restablecer las actividades a la normalidad, lo antes posible.

En este mismo contexto, es mocionado para aprobación por parte del Ing. Roberto Carranza, Presidente de OCS, y los secundan Ing. Gustavo Guillen, Vicerrector, seguido de Ing. Carlos Urgilés, y Eco. Gabriela Cevallos vocales principales de OCS.

El presidente de OCS, solicita tomar la votación y procede con la misma por los miembros, siendo el resultado expuesto en el siguiente cuadro:

Cuadro de votación			
Miembro	A favor	En contra	Abstención
Ing. Roberto Carranza	X		
Ing. Omar Guillén	X		
Ing. Carlos Urgilés	X		
Eco. Gabriela Cevallos	X		

Dada en la ciudad de Azogues, en la sesión extraordinaria del Órgano Colegiado Superior a los 29 días del mes de agosto del 2024.

Firman integrantes del Órgano Colegiado Superior:

Ing. Roberto Carranza, Mgtr. Rector	Ing. Omar Gustavo Guillén, Mgtr. Vicerrector
Ing. Carlos Urgilés, Mgtr. Vocal Principal OCS	Eco. Gabriela Cevallos, Mgtr. Vocal Principal OCS